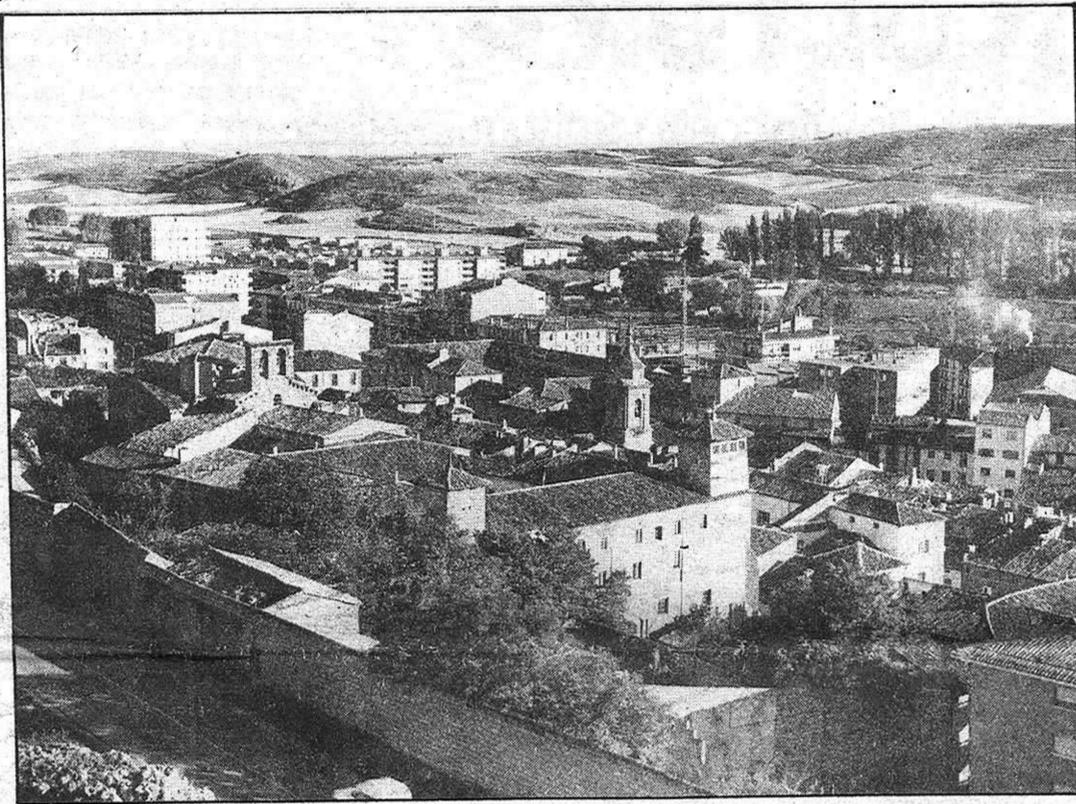


MOLINA DE ARAGON: Pleno municipal

Asignadas las concejalías y delegaciones municipales



(Página 3)

Mantendrá contactos con las primeras autoridades locales y provinciales

HOY VISITA GUADALAJARA EL CONSEJERO DE TURISMO Y JUVENTUD

(Página 12)

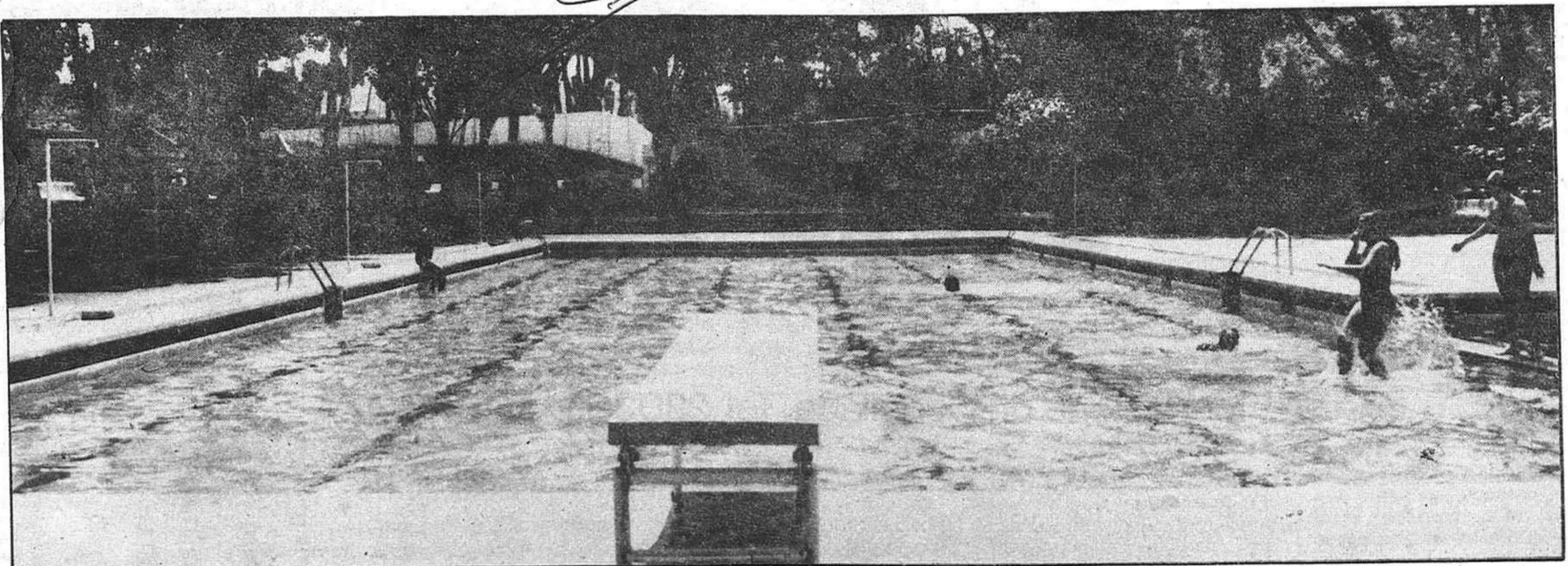
AZUQUECA DE HANRES: Explicará su proyecto de actuación municipal

Mitin del Partido Comunista

(Página 3)

Según los análisis realizados en el día de ayer

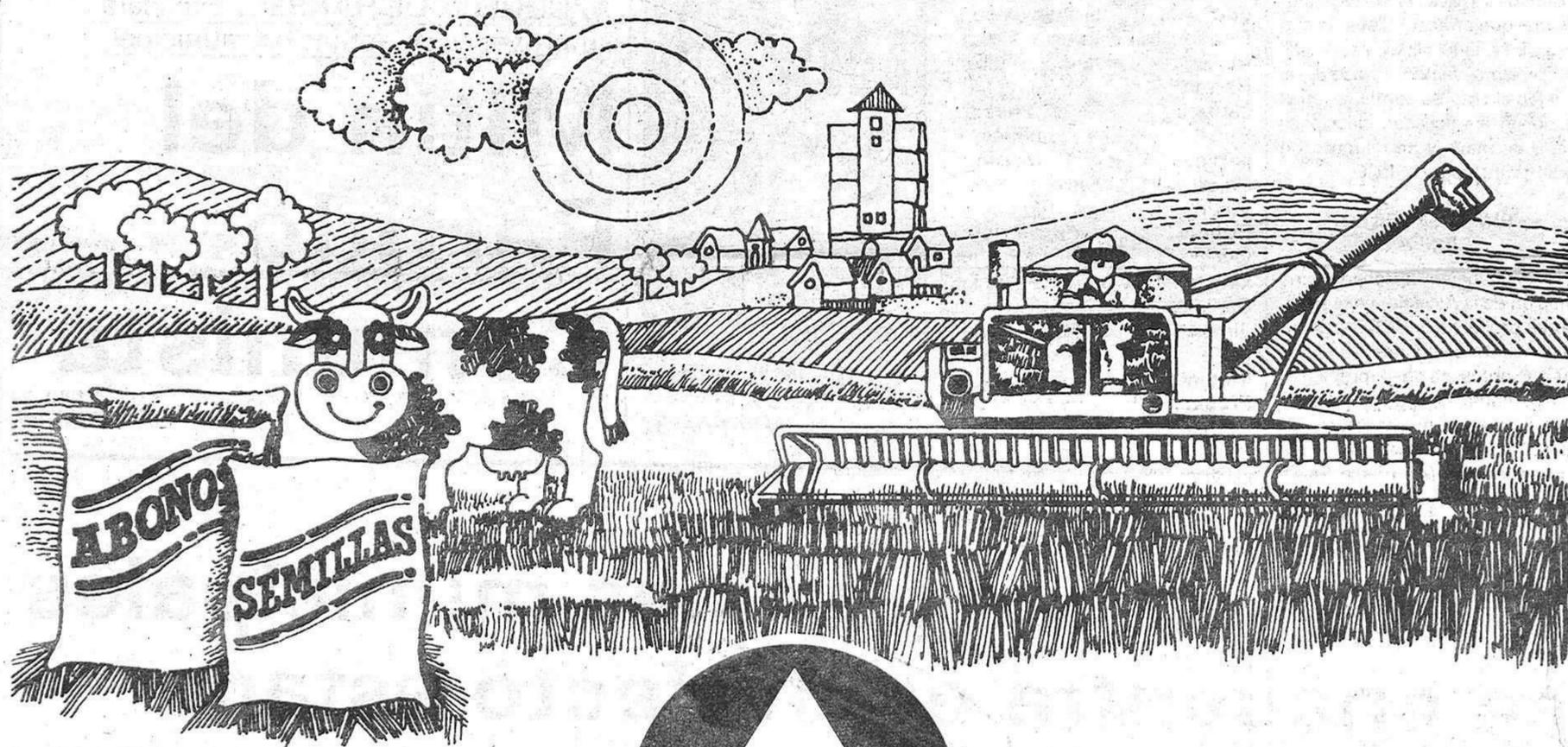
El agua de las piscinas municipales se encuentra en perfecto estado



(Página 9)

TODO UN MUNDO AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

- Semillas • Fertilizantes • Maquinaria Agrícola • Sondeos • Riegos •
- Tratamientos de protección de Cultivos • Viveros • Ganadería • Estudios de proyectos
- Asistencia técnica...




agrar

Monasterio de Cogullada · Tel. 290330 · ZARAGOZA

provincia provincia provincia provincia

AZUQUECA DE HENARES

Para presentar el proyecto de actuación municipal

Mitin del Partido Comunista

El próximo viernes, día 17, a partir de las 7,30 de la tarde, en el polideportivo municipal de Azuqueca de Henares, el PCE desarrollará un mitin con participación de varios líderes provinciales y representantes nacionales. Intervendrán, según hemos podido saber, Francisco Palero, secretario de Organización del PCE; Fernando Revuelta, secretario provincial del PCE; y Florentino García Bonilla, alcalde de Azuqueca.

Al parecer, con este mitin se pretende explicar la política municipal que pretende llevar a cabo el PCE en la localidad azudense, y al mismo tiempo agradecer al pueblo el voto de confianza otorgado en las pasadas elecciones del 8 de mayo y que supuso un gran triunfo para el PCE.

SIN RESPUESTA DE SEAT

Tras haberse aprobado una moción de la Alcaldía, en el sentido de prohibir a la SEAT el almacenamiento de coches en un solar que antes era de su propiedad y que haora ha sido vendido a otra empresa automovilística, sigue sin saberse nada sobre la actitud que tomará la marca SEAT en este sentido. No obstante, según fuentes municipales, ayer ya no se descargaron coches en el mencionado solar, situado junto a la vía del ferrocarril, y el Ayuntamiento está a espensas de las decisiones de SEAT para tomar una iniciativa en consecuencia.

Como conocen nuestros lectores, el Ayuntamiento ha considerado que SEAT no puede almacenar automoviles turismos sin tener antes un permiso minicipal, permiso que, probablemente, no se concederá en cuanto no se solucione un contencioso que enfrenta a la mencionada firma y a la Corporación azudense por un problema de un impuesto de plusvalia de terrenos. Este asunto ha llegado a la Sala Primera de lo Contencioso del Tribunal Supremo, tras haber fallado el Tribunal Economico de Guadalajara a favor del Ayuntamiento.

REPRESENTACION EN LA DIPUTACION

Azuqueca de Henares es, sin duda, una de las poblaciones mejor representadas en la actual Corporación Provincial. Son, nada menos, tres los diputados provinciales con que cuenta el segundo nucleo en poblacion de la provincia. Un representante por cada partido.

MOLINA DE ARAGON

Pleno de la Corporación Municipal

Estructuradas las comisiones informativas y las delegaciones municipales

La nueva Corporación municipal de Molina de Aragón, presidida por Antonio Lopez Polo, ha celebrado un pleno ordinario en el que se han estructurado las delegaciones municipales y las comisiones informativas con que contará el Ayuntamiento.

Las tenencias de alcaldía han correspondido, por este orden, a: Mariano Guillen Guillén, Miguel Angel Martínez Araúz, Felipe Ferrer y Angel Herranz Madrid.

Las delegaciones han correspondido a: Angel Herranz Madrid, Cultura; Miguel Angel Martínez Araúz, Deportes, Juventud y Recinto Escolar; Manuel Guillén Herranz, Obras, Agua y Alcantarillado, Jesús Heredia Sanz, Limpieza, parques y jardines; Alfredo Martínez Sanz, electrificación; Lucas Vicen Sobaberas, Tráfico y Policía Urbana; Mariano Guillén Guillén, Pueblos anexionados; Juan Pérez García, Sanidad y Consumo; Moises Jiménez, Agricultura, Ganadería y Matadero; Felipe Mohino Ferrer, Incendios y Protección Civil.

Las comisiones municipales informativas están compuestas por las siguientes personas: Cultura, presidente Martínez Araúz y vocales Mariano Guillén Guillén y Alfredo Martínez. Servicios Municipales, presidente Manuel Guillén y como vocales Jesús Heredia Sanz, Lucas Vicen, Felipe Mohino y Moises Jiménez. Hacienda, economía y patrimonio, presidente Angel Herranz y como vocales Mariano Guillén, Martínez Araúz, Juan Pérez. Sanidad, comercio e industria, presidente Juan Pérez García y como vocales Mariano Guillén, Lucas Vicen y Jesús Heredia Sanz.

Tambien, se creo otra Comisión Delegada de Festejos, que estará presidida por Luis Herrera Ramiro y en la que tendrán participación todos los miembros de la comisión de Cultura, que buscarán las colaboraciones precisas en las fuerzas vivas de la ciudad. Otra de las comisiones, la de Obras, estará regida por Manuel Guillén, Martínez Araúz y Felipe Mohino.

OTROS ACUERDOS

Al margen de la designación antes expresada, el pleno municipal tomo otros acuerdos, tales como la creación de una plaza de plantilla



para un minusválido en servicios generales; se aprobaron las nuevas ordenanzas del matadero municipal, con reorganización de la plantilla para que inicie su funcionamiento lo antes posible; se adjudicó un kiosco para venta de Prensa en la avenida de los Adarves; igualmente, se acepto la terminación de un kiosco en la Alameda, a cargo del Ayuntamiento, y que será subastado conjuntamente con la piscina municipal.

En tramite de urgencia, y en relación con las 50 viviendas de protección oficial, se acordó lo siguiente: 1º.- Desviación de una acequia que pasa por los terrenos donde habrán de construirse. 2º.-Urbanización por cuenta del Ayuntamiento dentro de los módulos que marque el MOPU aquellas zonas donde no llegue este organismo junto a las viviendas. 3º.- En el resto de terrenos, el Ayuntamiento construirá parques y ajardinamiento. Tras estos acuerdos, unicamente falta que el MOPU compre definitivamente los terrenos.

VISITA AL AYUNTAMIENTO

Varios de los alumnos de la escuela hogar han visitado recientemente las dependencias del Ayuntamiento, siendo recibidos por el alcalde,

Antonio Lopez Polo, que les explicó el funcionamiento municipal, contestando a las numerosas preguntas que al efecto le fueron formuladas. Se les hizo entrega de varios folletos turísticos y se departio amablemente con ellos, quedando muy satisfechos con la visita.

REMODELACION EN LA PISCINA

Se está trabajando en los últimos días en la adecuación de la piscina municipal, replanteando la situación en que se encontraba la misma y procediendo a la plantación de arbustos y nuevo césped. Según fuentes municipales, se espera que la piscina puede ser abierta al público para los primeros días de julio.

IMPORTANTE LABORATORIO FARMACEUTICO PRECISA REPRESENTANTE

DE COMERCIO PARA Guadalajara y provincia a comisión con incentivos. Interesados escribir al Núm. 5274. Gisbert. Abada, 2. Madrid-13.



Los socialista se han tomado en serio lo de la Diputación Provincial. Como debe ser. Se reunirán, en breve, con los concejales de la provincia de su grupo, con el fin de tratar junto a los diputados de los problemas pendientes que tengan en cada pueblo y así, sabiendo a que atenerse, comenzar a trabajar, que para eso les hemos elegido

El presidente es el que tampoco está decidido a perder un solo minuto. Ayer, fueron muchos los funcionarios que se quedaron sorprendidos cuando vieron que su presidente era tan puntual como alguno de ellos o como la mayoría, llegando a las 8,30 tal y como está establecido para los funcionarios de la casa. Y además salir mas tarde que ellos. Y es que cuando hay ganas de trabajar se nota.

No crean ustedes, amigos, que no lo tienen negro los trabajadores de Eurocerámica. Tan entusiasmados estaban ellos con sus estudio de la viabilidad positivo, con su Sociedad Anónima Laboral y esas cosas y ahora van y les dicen que sí, que es viable de nuevo la empresa, pero que necesitan 200 millones de nada para ponerla de nuevo en marcha. Y ellos, sorprendidos, se preguntan: ¿de dónde sacamos nosotros los 200 millones?

Existe notoria preocupación en muchos agricultores de la provincia por la difícil situación que atraviesa el campo, cada día más insostenible por el calor que estamos soportanto, no solo molesto para el cultivo sino también, y mucho, para las personas.

¿Que hay del día del Señorío de Molina? Nada. Estaban empeñadas las asociaciones culturales de Molina en montarlo, hacer algo en pro de la comarca, también quería la Comunidad, pero todo quedó en el olvido. Al parecer, era algo así como una pretensión política que ahora, desbordadas ciertas etapas, ya no tiene sentido. Me temo que habrá que esperar mejores tiempos para que nazca una fecha tan señalada.

CASARES

provincia provincia provincia provincia

ALBALATE DE ZORITA

Entre el mancheguismo y la revitalización de los "mayos"

Sorprende el cuidadísimo aspecto de éste lugar al que la urbanización próxima de Nueva Sierra y las instalaciones de la central nuclear y del canal han dado una prosperidad envidiable. Pero hay que dejar de lado la concurrida calle que corresponde a la carretera para pasear por sus limpias calles, en las que abundan los caserones de blanqueadas fachadas en las que ya se aprecia la influencia manchega.

La iglesia parroquial tiene una bella portada cuya decoración corresponde al tránsito del gótico al plateresco y recuerda en su disposición y ornamentación a la de Almonacid. No deja de llamar la atención la infrecuente circunstancia de carecer de torre campanera. El interior del templo ofrece una solemne contundencia de gruesas columnas que sostienen una complicada tracería. La joya más apreciada del templo es sin lugar a dudas la famosa "Cruz del Perro", custodiada en la capilla del Evangelio, correspondiente al siglo XIII, de bronce dorado que muestra un patético crucificado rodeado de las figuras de los evangelistas. La extraña denominación de ésta cruz

hace referencia a la circunstancia de haber sido hallada por un perro al escarbar en terrenos próximos al pueblo en el lejano año de 1514, pronto se fundaría la cofradía de pajes esclavos de la santísima cruz aparecida, y se adoptó el día del hallazgo (27 de Septiembre) como fiesta mayor del pueblo, en la que la cruz desfila en carroza por toda la villa.

Otros edificios religiosos notables son las ermitas de Los Remedios, y la de Cubillas. La primera es un edificio del siglo XVII con portada clásica, la de Cubillo es un ruinoso edificio del siglo XIII que aún conserva el ábside semicircular, tres portadas (dos ojivales y una románica) y una curiosa colección de canecillos bajo el alero de una de las paredes.

Un equívoco símbolo de Albalate es su monumental fuente, con el magnífico espectáculo de sus doce caños arrojando abundantes chorros de agua. Sorprende el ingenio sistema de canalización que hace llegar el agua a la fuente y al escudo de la villa, que ya ha incorporado "la cruz del perro". Otra curiosidad de ésta zona son las abundantes cuevas naturales, como las de La Morcueta, Cueva del Aire y Cuevas del Molinero, todas ellas muy interesantes.

Los cultivos de cereal muy perjudicados por el calor y la sequía

La agricultura de Guadalajara está pasando uno de los años más críticos que se recuerdan en las últimas décadas. Según fuentes consultadas por este periódico en diversos puntos de la geografía provincial, la sequía ha llegado a tal extremo que se teme por una pérdida casi total de las cosechas de trigo y cereal pienso.

A la ya difícil situación encontrada de años atrás, por la escasez de agua que se viene registrando desde hace dos o tres años, se ha de sumar la de la actual campaña. A esto, se ha de agragar el momento clave en que se encuentran ahora los cultivos, precisamente cuando están granando, por lo que la falta de agua todavía dificulta más la situación al producir una mala granazón o incluso que ni siquiera haya lugar a ella, lo que originaría daños irreparables.

De consumarse esta tendencia -y ya es demasiado tarde, incluso si llueve- el campo tendrá que acudir, de nuevo, a los créditos.

Se prepara el Festival Medieval de Hita

Se ha celebrado en la Diputación Provincial una primera reunión con motivo de la preparación del festival medieval de Hita, que este año se volverá a celebrar, como es tradicional, el día 9 de julio. A la reunión asistió el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey Gómez, y Manuel Criado de Val. Según esta primera toma de contacto, el festival se desarrollará en los mismos terminos que el pasado año, con una representación teatral del libro del Buen Amor y con una corrida medieval de rejonos. El viernes próximo habrá una nueva reunión con el fin de ir ultimando detalles al respecto.

El festival medieval de Hita se ha convertido, en los últimos años, en un foco turístico de especial relevancia, congregado en esa fecha a numeroso público, especialmente extranjero, que vive una divertida jornada.

UNA DIPUTACION MENOS ABURRIDA

La nueva Diputación Provincial está a punto de ponerse en marcha. Los diputados ya han conocido "la casa" y han tomado posesión de su cargo; ahora sólo falta que se les encomiende un trabajo a realizar y que este lo lleven a cabo como mejor sepan, que no es poco.

Evidentemente la configuración salida de estas elecciones no es la misma que en años anteriores; es decir; ahora se cuenta con la existencia de una oposición y ello condicionará la manera de obrar en el futuro.

No entraremos a valorar si la actuación de los hombres que, recientemente han acabado su mandato, ha sido positiva o negativa, pero todo el mundo estará de acuerdo en que, desde luego, eran aburridos. Tal vez el pertenecer a un mismo partido y tener que seguir una directrices emanadas desde fuera hacía que la discusión brillara por su ausencia. Tan solo en algunos sistemas, que todos sabemos, se rompió esa disciplina de partido y entonces si que hubo "movida".

Esperemos que unos y otros, mayoría y oposición, tengan, al menos, un fin común; Potenciar todos y cada uno de los pueblos de nuestra provincia.

NUEVO PLAZO. IMPROPRORROGABLE 30 JUNIO.

PONGASE AL DIA, EN MAS DE MIL DIAS.

- Si no está al corriente en el pago de sus cuotas a la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social le ofrece una ocasión única para ponerse al día, en más de mil días.
- Una medida excepcional y única.
- Es necesario solicitar el aplazamiento antes del 30 de Junio.
- El pago de las cuotas atrasadas comenzará el 1 de enero de 1984. El número de plazos podrá ser el triple del número de meses que se adeudan. (Hasta 42 meses, como máximo.)
- No contarán a efectos de pago, los meses en que deba hacerse efectiva una paga extra reglamentada.
- Son deducibles las prestaciones abonadas por pago delegado.
- Para beneficiarse de este sistema de pago se ha de estar al corriente en el pago de las cuotas devengadas en 1983.

Si desea más información acuda a la Tesorería Territorial o Agencia de la Seguridad Social más cercana.

POR UNA NUEVA SEGURIDAD SOCIAL. PONGASE AL DIA.

Tesorería General de la Seguridad Social
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

*** Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos 'El Ventorrero'**

Lope de Haro, 10 — Teléfono 21 22 96

Creaciones ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 2135 64

GUADALAJARA

AGRICULTURA Y GANADERIA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre incendios forestales y en su vigente Reglamento del 26 de diciembre de 1972, y con objeto de tratar de evitar la declaración de incendios en montes públicos y particulares y, conseguir su más rápida extinción, en caso de producirse, a propuesta del Servicio Provincial de Icona se dispone:

1. Época de peligro.-Se declara época de peligro de incendios forestales la comprendida entre el 1 de julio y el 15 de octubre, que podrá ampliarse si las circunstancias meteorológicas a lo aconsejan.

2. Ambito de aplicación.-Las prohibiciones y limitaciones generales que se establecen, se aplicarán en todos los terrenos forestales de la provincia, tanto si están poblados por especies arbóreas como por matorral o pastizal, y en la franja de 400 metros de ancho que lo circundé.

3. Medidas preventivas.-
3.1. PROHIBICIONES. a) Los fumadores que transiten por los montes, deberán apagar cuidadosamente los fósforos y puntas de cigarro antes de tirarlos, quedando prohibido arrojar unos y otros desde los vehículos.

b) Los cazadores no podrán utilizar cartuchos, provistos de taco de papel.

c) Queda prohibido acampar y utilizar fuego en los montes públicos fuera de las zonas señaladas al efecto. En los montes particulares esta actividad se ajustará a las normas de seguridad que dicta la Ley Reglamento de Incendios Forestales, y a las que en cada una caso fije el Servicio Provincial de ICONA.

3.2. LIMITACIONES.- Durante la época de peligro, requerirá autorización previa: a) El empleo de fuego en operaciones culturales, quema de residuos, operaciones de carbonero, destilación con equipos portátiles o cualquier otra finalidad. b) El tránsito y estancia de personas y vehículos por zonas expresamente acotadas en razón de su alto peligro de incendios. c) El almacenamiento, transporte o utilización de materias inflamables o explosivas. d) El lanzamiento de cohetes, globos o artefactos de cualquier clase que contengan fuego.

3.3. AUTORIZACIONES.-
3.3.1. Las autorizaciones necesarias para poder realizar cualquiera de las actividades

Bajo la responsabilidad del Servicio Provincial del ICONA

Normas de actuación en caso de incendios forestales

señaladas en el punto 3.2 serán solicitada al Servicio Provincial del ICONA (calle Constitución, num.2), quien las podrá conceder en razón del riesgo que impliquen.

Cuando la autorización sea concedida, los interesados deberán cumplir las normas preventivas que en cada caso les fije el Servicio Provincial de ICONA, en lo referente a las medidas de seguridad a tomar.

3.3.2. Concretándonos a los operaciones culturales en fincas forestales o no, con empleo de fuego, o la quema de residuos, tales como basuras, leñas muertas, cortezas, despojos agrícolas y otros análogos, una vez autorizadas dichas operaciones por el Servicio Provincial de Icona, los interesados deberán cumplir las siguientes prescripciones de carácter general:

a) Notificar, al menos con veinticuatro horas de antelación, al Guarda Forestal de la zona, a la Guardia Civil del lu-

gar y, siempre que sea posible, a los propietarios forestales colindantes la operación a realizar, señalando el lugar, hora de comienzo y superficie a quemar

b) Formar un cortafuego en el borde de la zona que se va a quemar, que en ningún caso sea inferior a dos metros si los terrenos colindantes están desarbolados ni, a cinco metros si están cubiertos de árboles de cualquier edad.

c) Situar personal suficiente a juicio de los agentes de la autoridad citados en el párrafo a) para sofocar los posibles conatos de incendio, el cual estar provisto de útiles de extinción y reservas de agua en cantidad no inferior a 50 litros.

d) No iniciar la quema antes de salir el sol y darla por terminada cuando falten dos horas por lo menos para su puesta.

e) No abandonar la vigilancia de la zona quemada hasta que el fuego esté completamente acabado y hayan

transcurrido doce horas, como mínimo, sin que se observen llamas o brasas.

Si los agentes de la autoridad citados en el párrafo a) anterior lo estimasen necesario, aumentarán aquel plazo y ordenarán se estacione junto al fuego, el personal suficiente para controlarlo, provisto de herramientas y útiles de extinción así como reserva suficiente de agua.

f) Acatar aquellas otras disposiciones que a tenor de las circunstancias del momento, estimen necesarias la autoridad o sus agentes bajo su responsabilidad.

3.3.3. La instalación de basureros deben contar con la autorización expresa del Gobierno Civil, previo informe del Jefe del Servicio Provincial de ICONA.

4 Extinción de incendios.-
4.1 Toda persona que advierta la existencia o iniciación de un incendio forestal, deberán intentar su extinción con la máxima urgencia, si lo permitiese la distancia al fuego y en

su intensidad, en caso contrario, deberán dar cuenta del hecho por el medio más rápido posible, al alcalde o agente de la autoridad, más cercano, quien inmediatamente lo comunicará a dicha primera autoridad local.

4.2. El alcalde, al tener conocimiento de la existencia de un incendio forestal, tomará de inmediato las medidas pertinentes, movilizandolos medios permanentes de que disponga para su extinción. Cuando estos medios no sean bastante para dominar el siniestro, podrá proceder a la movilización de las personas útiles, varones comprendidos entre la edad de 18 y 60 años, así como del material cualquiera que fuera su propietario, en cuanto lo estime preciso para la extinción del incendio.

4.3. Si con motivo de los trabajos de extinción de incendios forestales, fuese necesario, a juicio de la autoridad que lo dirija, entrar en las fincas forestales o agrícolas, así como utilizar los caminos existentes y realizar los trabajos adecuados, incluso abrir cortafuegos de urgencia o anticipar la quema de determinados zonas, que, dentro de una normal previsión, se estime vayan a ser consumidas por el fuego, aplicando un cortafuegos, podrá hacerse, aún cuando por cualquier circunstancia no se pueda contar con la autorización de los dueños respectivos.

Información sobre las enfermedades de los cultivos

La Conserjería de Agricultura de la Junta de Comunidades, a través de su departamento de Protección Vegetal ha enviado a los agricultores de la región un boletín fitosanitario de avisos e informaciones en el que se da cuenta de la situación de los diferentes cultivos en lo referente a enfermedades.

VID

zPiral de la Vid. En viñedos medios y tardíos con problema de piral deben dar el segundo tratamiento. Los últimos calores han acelerado la salida de larvas invernales.

Polilla del Racimo. En aquellos con problemas de polilla se recuerda que ahora se llega mejor con los productos a los racimos que en la segunda generación, aunque ahora los daños suelen ser menores. Según los conteos

hechos por la Junta, deben efectuarse los tratamientos en breve y hasta la primera veintena de junio.

Roña de los brotes y sarmientos. En los viñedos con este problema se debe tratar con azufre para reducir la población del ácaro, pero si el ataque presentase síntomas muy intensos es conveniente recurrir a un tratamiento inicial a base de un acaricida, utilizando desues los tratamientos de azufre contra el oidio.

Mildiu. La situación actual es buena respecto a esta enfermedad. Ahora bien, si se presentan períodos de tormentas antes de los fuertes calores de mediados de verano se debe vigilar con frecuencia las apariciones de las primeras manchas, tratando preventivamente respecto de alguna lluvia próxima, o inme-

diatamente acaecida esta, con algún producto sistemático. La prefloración y la floración son momentos de máxima sensibilidad de las cepas al mildiu.

OLIVO

Prays. Se viene registrando fuertes capturas en los puntos de control. Como se aproxima la floración ahora es el mejor momento para tratar, en aquellos olivares que tengan este problema y presenten cosecha este año; es cuando se están abriendo las flores y se llega mejor a la larva con el producto. En grandes superficies conviene adelantar algo el tratamiento, hacia el 5-10 por 100 de flores abiertas, para no llegar tarde.

CEREALES

Chinches. Ya se ha genera-

lizado la aparición de larvas en los diversos puntos de control. Por ello conviene extremar la vigilancia para detectar los posibles focos, tratándolos antes de que vayan aumentado en superficie. Se deben observar de espaldas al sol, a primeras horas de la mañana o al atardecer.

MAIZ

Taladros. Se recuerda la conveniencia de dar tratamiento en cultivos con 20-30 cms. en parcelas con este problema, repitiéndolo cuando las plantas alcancen unos 70 cms.

FRUTALES

Carpocapsa. Se debe dar un tratamiento inmediato y repetirlo a los 10-12 días, con algún producto que tenga cierta acción penetrante.

opiniones ajenas - cartas al director

OPINIONES AJENAS



José Manuel García-Verdugo y Candón

La defensa del español

- Compete a los castellano-leoneses un papel decisivo
- Constituída la Comisión de Promoción, Defensa y Desarrollo del conocimiento de la lengua Castellana, bajo los auspicios del Consejo General de Castilla y León

A propuesta del Departamento de Educación y Cultura, el Pleno del Consejo General de Castilla y León, celebrado en Zamora el día 21 de Febrero de 1.983, aprobó la creación de una Comisión para la promoción, defensa y desarrollo del conocimiento de la lengua castellana bajo los auspicios del Consejo General de Castilla y León. La propuesta se basaba en la incuestionable importancia que tiene dicha lengua, (que nacida en nuestra región floreció a través de su realidad histórica y cultural en un entorno concreto) y con una peculiar forma de ser que ha caracterizado a nuestro pueblo. Lengua que hoy es el idioma oficial de España y de un gran número de países, constituyendo así la tercera lengua más hablada en nuestro planeta, por ello, compete a la Comunidad Castellano-Leonesa la obligación histórica de promover con recursos y realidades concretas la permanencia y promoción de la lengua española, con la que se ha llevado a cabo la más importante contribución intelectual, por medio de la palabra desarrollada en toda la Península Ibérica.

Dicha comisión ya ha comenzado sus trabajos para estudiar el organigrama y la estructura de su funcionamiento, así como los métodos de acción a seguir y la coordinación de diversas entidades universitarias, culturales, financieras, administrativas...

El Consejo General de Castilla y León, al crear dicha Comisión, no ha sido indiferente a los (avatares) de la lengua castellana, y ha expresado de este mo-

do su preocupación por el conocimiento y difusión de la misma en todos los países del mundo. Para ello, la Comisión para la promoción, defensa, y desarrollo del conocimiento de la lengua castellana coordinará las múltiples acciones que considere oportunas para cumplir sus objetivos: cursos, seminarios, congresos, premios a la creación literaria, viajes, visitas, intercambios culturales, estudios de las diferentes formas dialectales etc., con el fin de cubrir el inmenso hueco que actualmente existe en la enseñanza de la lengua española de la vida y de la cultura de un pueblo que ha dejado huellas de sí en todos los continentes.

Si el hecho cultural que supone el uso de una misma lengua, fomenta la conciencia de grupo en otras Comunidades Españolas, por fuerza es obligado que Castilla y León concedan la importancia que merece, en el nuevo Estado de las Autonomías al extraordinario potencial que significa la realidad de que su lengua autóctona, y a través de ésta, su cultura, hayan alcanzado rango universal a diferencia de

otras muchas.

Potenciado tal hecho Castilla y León, genuina, creadora y heredera de ese tesoro, cuya magnitud es difícil llegar a calcular, puede, sin duda, contribuir y beneficiarse del desarrollo cultural, comercial, industrial, turístico, etc... para la Región y para el resto de España. Pero eso mismo nos lleva a concluir que Castilla y León es generadora, a través de su historia y de su lengua, de un legado cultural que la enriquece en la misma medida que la hace comprometerse. Por eso la enseñanza y difusión del español consiste en algo mucho más profundo y vasto que la enseñanza y difusión de muchas otras lenguas de menor transcendencia.

La Comunidad de pueblos Hispano-Parlantes se nutre de un elemento sustantivo homogéneo: el hecho lingüístico, que actúa de factor de convergencia por encima de la fragmentación, las rivalidades y los intereses particulares. Este hecho ecuménico factor esencial para el diálogo profundo, tiene sus raíces en la realidad histórica y cultural de nuestra Región, paulatinamente se ha ido enriqueciendo con aportaciones y fermentos culturales propios de otros grupos que han hecho trascender su vitalidad y proyección primigenias, proporcionando actualmente a la Región un campo de posibilidades tan amplio como irrenunciable. Cuando en otras Comunidades y Regiones de España surge con fuerza el respecto, la promoción y enseñanza de su len-

gua autóctona como elemento de caracterización y potenciación de sus rasgos definitorios, como instrumento reivindicativo de sus propias peculiaridades y exigencias, forzoso es que Castilla y León asuma igualmente la potencialidad que su propia lengua le proporciona. Esta no sólo ha de ser utilizada a nivel nacional como puente entre las diversidades del resto de España, sirviendo así para reforzar la conciencia de pertenencia a una unidad común frente a ciertas iniciativas más o menos insolidarias, sino como caudal a favor del reconocimiento de las legítimas aspiraciones de Castilla y León, del desarrollo de su personalidad, y como vehículo de numerosas acciones que han de redundar en beneficio de nuestra propia comunidad si desde ella se encauzan de forma inteligente.

La realidad de una cultura implantada por nuestra lengua como traducción de un hecho cultural implantada por encima de vehículos políticos, así lo demuestra la historia de la América de habla hispana. Pero Castilla y León que tanto han contribuido a la formación del resto de España, de Europa y de todo Occidente, tiene el mismo derecho que otra Comunidad cualquiera a sentirse genuinamente creadora, heredera y custodia de esa lengua así como de las ventajas que ello ha de comportarle hoy en día, pero no de forma abstracta, sino mediante la articulación de proyectos concretos y la colabora-

ción entre instituciones. Con ello, Castilla y León disminuirá su carácter histórico auténtico, sino que lo afirmará y realizará, pues éste ha consistido en ir más allá de sí mismo, en irradiar. Una Región como Castilla y León debe, pues, por legítimo derecho, mantener la afirmación de su personalidad cultural dentro del pluralismo de la comunidad de naciones hispánicas independientes de la diversidad de grupos sociales y étnicos castellano-parlantes y de las distintas comunidades autónomas que configuran el actual Estado Español.

Como dato ilustrativo de la importancia que para nuestra región puede tener la defensa de su lengua (y, dicho sea esto con todo respeto para las reivindicaciones que en el terreno de su cultura autóctona plantean las demás Comunidades Autónomas del Estado, siempre que dichas reivindicaciones no supongan una adulteración de la autenticidad o una suplantación de las legítimas creaciones de otras), debemos poner de manifiesto el hecho grave de que alguna -como Andalucía- reclama para sí la paternidad del español de América. Resulta difícil creer que la influencia lingüística de la peculiar habla andaluza del castellano en América de la lengua española, haya podido suplantarse la paternidad de nuestra lengua. Así, resulta poco riguroso, desde el punto de vista cultural e histórico, que en los "Cuadernos del habla Andaluza" editados por la Junta de Andalucía, con un objetivo de identificación cultural a nivel autonómico, se presente un árbol genealógico en el que el español de América se deriva directamente y exclusivamente del andaluz.

LA PRENSA

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97. Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
 Directora titulada: Ana Amador Sastre
 Redactores y Colaboradores:
 Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,
 Félix García Pérez, Carlos Sanz, Félix Torcal y
 Nuria Navarrete
 Fotografía: Alfonso M. Romo.
 Diagramación y Diseño: Esther Rubio
 Distribución: José Manuel Laborda

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalajara.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Tedio televisivo

Día a día crece paulatinamente el malestar de los ciudadanos por la lamentable programación que cotidianamente se ofrece a través de la pequeña pantalla de televisión. En un principio las críticas de los españoles se concentraban en la gubernamentalización de que estaban siendo objeto los "informativos" de televisión, pero posteriormente el rechazo se ha ido extendiendo al resto de la programación.

Al margen de los continuos fallos técnicos que se vienen produciendo en las emisiones desde que entrara en funcionamiento el popular "pirulí" de Torre-España, lo que ha suscitado igualmente la más variadas muestras de desaprobación por parte de los "contribuidores", el conjunto de la programación que actualmente ofrece la única televisión del país se esta aproximando irreversiblemente a unas cotas netamente tercermundista. Tanto los espacios cinematográficos como los educativos y culturales e incluso los que tan sólo persiguen el mero entretenimiento, están provocando últimamente las más aireadas manifestaciones de repulsa entre los millones de televidentes espa-

ñoles, pues aquellos no cubren de forma alguna los objetivos que un medio de las características de televisión debería alcanzar. El tedio y la más absoluta falta de vigencia constituyen las notas predominantes de unos contenidos manidos totalmente discordantes con la oferta que realmente debe presentar una televisión moderna de un país occidental.

Capítulo aparte merecen los espacios informativos, a los que hasta el momento no se ha sabido encauzar de la forma que las circunstancias exigen. El ostracismo al que han sido sometidos importantes profesionales de la información desde que José María Calviño accediera a la Dirección General del Ente Público, no ha servido tampoco para dar a televisión los "aires nuevos" en los que tan infructuoso empeño ha puesto el vicepresidente del gobierno, sino que por el contrario estamos asistiendo a un grave deterioro de las directrices que deben marcar en todo momento los programas informativos de una televisión pública.

PEÑALARA

Salvese quien pueda y como pueda

¿Estamos condenados a vivir en "bunkers"? Quizá la cosa no llegue a tales extremos, pero lo cierto es que esas "cajitas" de hormigón que tanto proliferaron y tan buenos resultados dieron en la última gran guerra, se muestran ahora como alternativa para salvar la vida frente a la amenaza nuclear.

La decisión de tener asegurada su subsistencia en caso de "debacle" atómico, para usted y toda su familia, es más o menos fácil: lo que podría invertir en un apartamento confortable, que podría oscilar entre los dos y los seis millones de pesetas, completelo con un desembolso adicional de cerca de dos millones de pesetas para acondicionar un sótano común que cumpla las condiciones y funciones de un refugio, con sala de descontaminación incluida previa a su entrada, por donde podría acceder a la estancia mayor y más confortable franqueando una puerta de hormigón de cerca de una tonelada de peso.

Y eso sí, si usted puede hacerli, siga las instrucciones de algunos psicólogos que, dispuestos a dar el máximo confort, por si la cosa va para largo, le aconsejan que todos los objetos interiores tengan unos colores cálidos y nada agresivos para evitar claustrofobias.

Estamos llegando demasiado lejos, de la forma más desordenada y menos efectiva. Y es que cuando se leen informaciones como la que les hemos relatado se empieza a entender que el lema en caso de accidente será el: "salvese quien pueda". Y quien pueda ya se sabe quienes serán: los que se aburren de gastar el dinero y deciden invertirlo en estos "bunkers" que además, deben de desgravar en la Declaración de la Renta.

Pero lo más curioso y con pocas posibilidades de equivocarme, es que seguro que estas personas, cerca de cinco mil en toda España, son incapaces de oponerse al paso de un convoy nuclear, ponga por ejemplo, o a la política nuclear del Gobierno, porque quizá vivan a costa de ella y sin ningún escrúpulo, aunque tengan luego que cubrirse las espaldas.

En este país sigue funcionando todo al revés y sin ninguna previsión, primero se deja la puerta abierta para que entre a nuestras fronteras el peligro nuclear y al cabo de los años, si es que no ha pasado ningún percance de los que hacen historia, que adelantaría el proceso, se empieza a pensar en la necesidad de una infraestructura, sobre todo en los grandes núcleos de población, que permita salvarse al mayor número de personas posibles.

Hace algunos años y casi como si estuviésemos viendo una película de ciencia ficción, nos enterábamos de la labor de algunos gobiernos que acondicionaban ciertas estancias del metro y de otros servicios como refugios antinucleares. Entonces, la preocupación nos parecía hasta casi infundada y peliculara porque todavía no habíamos tomado conciencia del problema.

Hoy, ya con esa conciencia y con el temor en el cuerpo, seguimos igual de indefensos. Será cuestión de empezar a ahorrar y si no nos podemos hacer un "bunkers" de lujo con bebidas, video y salón de billar, por lo menos exigir al IPPV que desde ahora se lance a construir "mini-bunkers" baratitos acogidos a las ventajas del Ministerio de la Vivienda.

ALAMEDA

Cuando se acabe el agua ¿qué?

La mayoría de las personas, me atrevería a decir que casi todas, no estamos mentalizados de lo que significa el agua para la vida diaria. Indudablemente, como en otros aspectos, todo depende de la ley de la oferta y la demanda; es decir, que es más válido para una persona, perdida en el desierto, un vaso de agua, que para otra, que está en una piscina y sin ninguna escasez del preciado líquido, una barra de oro puro.

Entre los casos extremos mencionados hay, sin embargo, un término medio en el que el ahorro de agua puede ser vital para un futuro próximo. En ese término medio nos encontramos en estos momentos. Efectivamente los últimos años

han sido de lo más seco que se recuerda y los embalses se han visto notablemente perjudicados en sus reservas. Los agricultores y ganaderos han pagado directamente las consecuencias de este estado de sequía, pero los demás ciudadanos no se han tomado demasiado en serio la cuestión.

Las ciudades siguen haciendo los mismos gastos de agua que en años en los que la lluvia era, incluso, exagerada. El lavarse con el grifo abierto, ducharse dos o tres veces al día, lavar coches, regar tiestos, etc., es algo cotidiano que estamos acostumbrados a ver. La posibilidad de unas restricciones de agua no entra en las mentes de la mayoría de la gente. Eso es

algo que se ve muy lejano y a lo que no se le da ninguna importancia.

Debemos mentalizarnos de que los próximos meses no son propicios para las lluvias y que las reservas almacenadas no son como para estar felices.

Posiblemente dos o tres meses de sequía ininterrumpida cambiarían por completo el panorama hidrográfico de la península.

Como he dicho antes el hombre del campo, el que está a diario en contacto con la naturaleza, es el que, de verdad, sabe el valor que todos los elementos naturales, especialmente el agua, tienen en el desarrollo de la vida. Esas gentes procuran aprovechar al máximo todos es-

tos elementos y economizan lo que pueden para poder afrontar situaciones difíciles.

Por otro lado imaginemos que el agua se acaba o que debe ser racionalizada al máximo. En esta situación es fácil pensar que los que mejor se podrían defender serían los mismos a los que el problema les afectó en un principio; o sea, agricultores y ganaderos. Evidentemente podrían defenderse mejor ya que se les supone ubicados en el campo y con accesos a fuentes, pozos o manantiales que no existen en las ciudades. Ellos siempre podrían ver satisfechas sus más elementales necesidades.

Las gentes de las ciudades, los que no dan impor-

tancia al problema, se verían envueltos, de la noche a la mañana, en la triste realidad de no poder desarrollar su vida normal. Piensese por un momento el tiempo que podría durar la ciudad de Madrid sin suministro de agua. Casi mejor ni llegar a plantearse.

Todos, absolutamente todos, debemos concienciarlos de que la situación, sin ser alarmante, puede llegar a convertirse en algo trágico. Cada cual debe pensar, aunque solo sea un poquito, en los demás y procurar ahorrar unos litros del preciado líquido cada día. Esa manera de actuar es la que de verdad diferencia a unas personas de otras y la que imprime sello de ciudadanía y solidaridad a un país.

R.ROJAS

local local local local local

CINE

Buster Keaton

A partir de que la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood decidiera entregar en 1.959 a Buster Keaton un Oscar especial "por haber realizado films que seguirán proyectándose mientras el cine exista", por fin se cerraba un largo periodo de ostracismo injusto. De nuevo, "Pamplinas" -apodo con el que se comercializó su figura en España, mientras que en Francia se utilizaría el de "Malec" y "Frigo"- inicia el camino del reconocimiento mundial de su inimitable trayectoria artística. Hasta su muerte, segada por un cáncer de pulmón en febrero de 1.966, apenas transcurrieron siete años para rectificar el sentimiento de mala conciencia ante la ima-

gen decadente de un genio del cine, olvidado por la crítica y la industria. La cinemateca francesa (1.962), la Mostra de Arte Cinematográfico de Venecia (1.963), entre otros organismos e instituciones, tributaron homenajes de admiración al ya legendario Keaton, poco antes de morir a los setenta años de edad.

Y en este clima de recuperación del ingenio de un clásico del Séptimo Arte, lugar que, sin duda alguna, ocupa "Pamplinas", hemos de enmarcar la retrospectiva que televisión española está ofre-

ciendonos de sus films. Mucho más completa y compacta que aquella mostrada por la segunda cadena en el año 1.975, en esta ocasión el ente público está proyectando por su primera cadena un meritorio ciclo, excelente ocasión para acercarnos a lo mejor de la obra fílmica de Keaton -"La ley de la hospitalidad" (1.923), "El moderno Sherlock Holmes" (1.924), "Siete ocasiones" (1.925), "El maquinista de la general" (1.926), "El colegial" (1.927), "El heroe del río" (1.928), "El Cameraman" (1.929)-. En definitiva, un ciclo que pudo vi-

sionarse el año pasado en salas comerciales y, por lo tanto, de pago.

La carrera de Keaton empieza a tomar cuerpo de la mano de Roscoe Arbuckle, más conocido como "Fatty", quien le ofreció trabajar con él en 1.917, colaboración interrumpida al ser movilizad Keaton al entrar su país en la Primera Guerra Mundial. Tras cumplir sus deberes militares, "pamplinas" decide continuar con "Fatty", a pesar de las ofertas de V. Fox y J. Warner, que le garantizaban unos ingresos muy superiores a los ofrecidos por el obeso Arbuckle. Sin duda, esta decisión que mermaba notablemente sus ganancias, tenía un doble sentido de agradecimiento por todo lo aprendido al lado de "Fatty", así como por lo que aún consideraba podía y debía instruirse. Aparte del cómico espectáculo de la grotesca imagen de dos físicos tan opuestos, para más gloria del corpulento actor, Keaton, además de ir germinando su peculiar personalidad interpretativa que le haría famoso, aprendió toda una serie de trucos, pericia, reglas y códigos relacionados con la profesión en su doble faceta técnica y artística, que sería su mejor inversión para el transcurso de su carrera, algunos de cuyos títulos fueron dirigidos por él mismo.

Una carrera que, ya en solitario fue puliendo y consolidando durante toda la década de los años veinte, llegando a fijar el mito que hoy conocemos. En una época en que el título de rey del cine cómico lo ostentaba el no menos genial Charles Chaplin con un estilo pletórico de ingredientes expresivos, humanos y poéticos de indudable penetración popular al conjugar perfectamente el mundo de lo

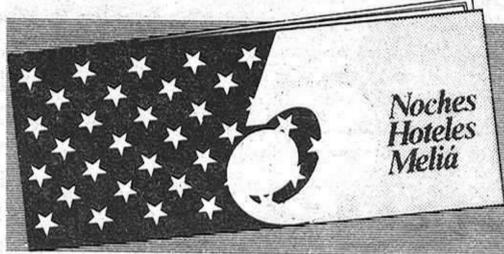
patético con un humor ácido, pero plagado de una enorme dosis de ternura, Keaton incorporó un personaje reacto a la expresividad facial. "Pamplinas", lejos de adaptarse a las pautas clamorosas de Chaplin o del propio Harold Lloyd, representante cómico del triunfalismo americano, enfundado en unas constantes frías, pero muy efectivas por su exacto conocimiento de la filosofía del "gang", utilizó la denominada "impavidez como valor moral", frase acuñada por César Fernández Fontela. Una impasibilidad, a veces exacerbada, que baña los mejores momentos de su trayectoria. Una seriedad que raya la crueldad y que se alía con lo surrealista y lo lunas, claves y códigos válidos para componer un universo cómico personalísimo enraizado en unos valores atípicos de la proyección humana, aunque no menos profunda en su lectura fílmica.

El advenimiento del sonoro supuso una daga omortal para el cine cómico clásico de la que sólo supo escapar Chaplin. Los procedimientos de trabajo sufrieron una considerable mutación. El sentido de la acción, el ritmo, la pantomima, la improvisación, etc, adquirieron otras dimensiones cuando el cien irrumpió a hablar. La simbiosis imagen y sonido dijo al traste con la carrera dorada de B. Keaton. "El cameraman" fue la última de las grandes obras del mítico "Pamplinas". A partir de estos años la decadencia es imparable. Tan sólo interpreta pequeños papeles que acentúan aún más el caso del genial artista, caso de "El crepusculo de los dioses" de B. Wilder, donde se interpretó a sí mismo, o de "Candlejas" de Chaplin, encarnando a un pobre y viejo payaso.

BRETON

ESTE FIN DE SEMANA

A la playa, o quizá a alguna isla... con el Talonario 5 Noches de Hoteles Meliá pueden alojarse por 2.400 pts. dos personas en habitación doble eligiendo entre 14 hoteles, en viernes, sábado o domingo



una promoción que ha permitido ya a cerca de 100.000 personas alojarse en todo un Meliá, y conocer ciudades tan bellas como Córdoba, Torremolinos o Puerto de la Cruz.

Consulte a su Agencia de Viajes y... vuelva a soñar con sus fines de semana.

CIUDADES QUE PODRA VISITAR CON ESTA PROMOCION

MADRID - Hotel Meliá Castilla (suplemento de 500 Ptas.) * TORREMOLINOS (Málaga) - Hotel Meliá Torremolinos - Hotel Meliá Costa del Sol. * MALLORCA (Islas Baleares) - Hotel Meliá Mallorca * ALICANTE - Apartotel Meliá Alicante * MURCIA - Hotel 7 Coronas Meliá * GRANADA - Hotel Meliá Granada * CORDOBA - Hotel Meliá Córdoba * PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz) - Hotel Meliá El Caballo Blanco * VALLADOLID - Hotel Olid Meliá - Hotel Meliá Parque * VALDEPEÑAS (Ciudad Real) - Hotel Meliá El Hidalgo * TENERIFE (Islas Canarias) - Hotel Meliá Puerto de la Cruz * ANDORRA - Hotel Roc Blanc (Sólo de Lunes a Jueves)

* Reservas en su Agencia de Viajes

* Información en su Agencia de Viajes o directamente al (91) 248 58 00

Hoteles Meliá

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público que Víctor López ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Instalación de un depósito de Gasóleo de 7.500 litros de capacidad, marca Lapesa, en el polígono del Balconcillo.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 30 de mayo de 1983
El Alcalde
Fdo.: Ilegible

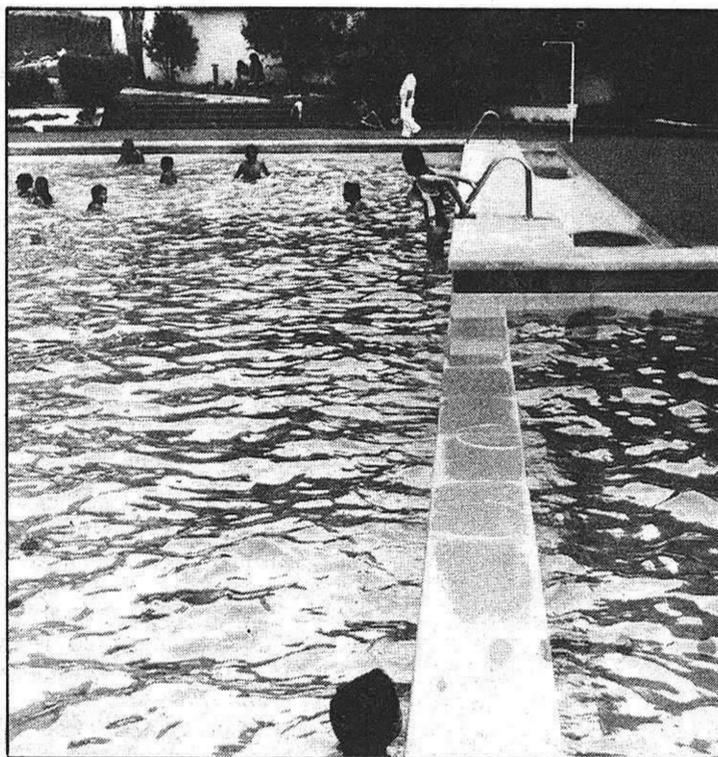


Según los análisis realizados el día de ayer

El agua de las piscinas municipales se encuentra en perfecto estado

Con la apertura de las piscinas municipales el pasado día nueve con un horario de doce de la mañana a ocho de la tarde los días laborales y de diez de la mañana a ocho de la tarde, los días festivos, comienzan obligatoriamente los labores de análisis y seguimiento de las aguas efectuadas por los servicios sanitarios municipales.

Así, y para tranquilidad de todos los usuarios hay que decir que a través de la concejalía de Salud y por medio del gabinete de prensa del Ayuntamiento se nos ha informado de que los análisis de agua realizados en las piscinas municipales con fecha de lectura de catorce de junio del presente año; se ha podido comprobar o detectar que por el momento no existe riesgo bacteriológico ninguno recibiendo por tanto las aguas la catalogación de potables.



Estos mismos análisis se realizan de una manera periódica durante todo el tiempo en que las piscinas municipales permanecen abiertas al público a fin de asegurar la potabilidad de las aguas y evitar cualquier riesgo que pudiera producirse para los bañistas.

Por otra parte decir que durante todo el fin de semana pasado se ha detectado una gran afluencia de personas en el recinto de las piscinas municipales disfrutando de unos servicios y de unas mejoras realizadas como por ejemplo, la ampliación del solarium y el

acondicionamiento de un terraplen existente junto a la zona de juegos infantiles.

En cuanto a los precios se ha tendido a la hora de fijarlos a homogeneizar las diferencias existentes para la presente temporada entre los días laborales y festivos aunque se mantienen los abonos especiales y los precios especiales para los niños.

De esta forma el precio de las entradas queda de la siguiente manera: Entrada infantil, 100 pesetas y de adultos 150. El abono de 20 baños

infantil cuesta 1.400 pesetas, lo que supone un precio por baño de 70, en lo que el abono para adultos sale a unas 125 pesetas baño con un coste de 2.500 pesetas los veinte b a ñ o s .

Para los trabajadores autónomos de la Seguridad Social

Emisión de recibos mecanizados.

La Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Guadalajara ha remitido una nota a este diario en donde se informa de la emisión de los recibos mecanizados de trabajadores autónomos de la Seguridad Social y que, dada la importancia que puede tener para los empresarios y trabajadores autónomos, a continuación transcribimos texto a l m e n t e :

"Durante el presente mes de junio y la primera quincena de julio, se procederá a la emisión de los recibos mecanizados por las cuotas del segundo semestre de 1.983.

Si algún trabajador autónomo no lo recibiera, deberá ponerse en contacto con esta Tesorería Territorial, calle del Carmen, número 2, bien por escrito o personalmente y por teléfono, llamando al 21.16.00, extensión 242 "

La Ejecutiva provincial socialista

Quiere salir al paso de ciertas informaciones

La Comisión Ejecutiva provincial del PSOE quiere salir al paso de las informaciones aparecidas en los distintos medios de comunicación provinciales respecto a la elección de los diputados provinciales en la Junta Electoral de Molina de Aragón.

En base a esto, manifiestan que la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la celebración del acto se efectuó el día anterior a la misma, sin que mediase ninguna otra notificación directa o indirecta a los concejales de la comarca por parte de la Junta Electoral de la Zona.

A renglón seguido continúan que, una vez informa-

dos de la celebración del acto: "nos pusimos en contacto con el secretario de la Junta Electoral quien nos comunicó que no creía necesaria la elección y que bastaba por tanto con que el representante legal del partido presentase la propuesta del mismo.

Por último, concluye el comunicado que, ante dicha situación, y atendiendo a los criterios manifestados por el secretario de la Junta Electoral, la Comisión Ejecutiva Provincial comunicó al representante legal del partido la propuesta del mismo para que la presentase a los concejales y ante la Junta Electoral de Zona.

La Calle

Estamos ya en época de fiestas, que continuarán durante todo el verano y que se irán celebrando en todos los pueblos de nuestra provincia y, como no, también en los barrios de nuestra capital. Así, el pasado fin de semana el barrio de los Defensores se iluminó con la traca y fin de fiesta con verbena, en medio de una gran alegría de todo el vecindario. Entre estas pequeñas, pero grandes fiestas, muchos somos los que esperamos que lleguen las Fiestas y Ferias de Guadalajara capital. Y mientras tanto, los buenos dibujantes y la gente con ingenio prepara ya su cartel anunciador para presentarse al concurso de las ferias y también al del Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones. Es de esperar que sean muchos los que participen y la elección sea la acertada.

o o o o o

A veces, las cosas hay que pensarlas mejor. Y me estoy refiriendo a los responsables en el Ayuntamiento de los cambios que se están produciendo. Las delegaciones municipales de Sanidad y Cultura, tal y como les decíamos ayer, han sido trasladadas al Centro Cívico Municipal, pero si usted quiere preguntar algo sobre cualquier tema relacionado con cualquiera de estas concejalías, deberá acudir in situ al lugar, ya que por el momento, no cuentan con teléfono y las señales de humo no se divisan desde ese cuarto o quinto piso. Y uno piensa, cuando ve un anuncio de la Compañía Telefónica que dice que le colocan el teléfono al instante si es que en el Ayuntamiento hay dejadez o no han parado a pensar en la suma importancia que significa tener un aparato de éstos que es, por otra parte, imprescindible hoy por hoy para trabajar. Porque ya lo decía no sé quién, que la sociedad en que vivimos, el hombre no es el hombre sólo, sino el hombre y su teléfono. Pero vamos, esperaremos a que esto se solucione pronto.

o o o o o

Con la llegada del fin de curso en colegios e institutos, todos ellos se preparan para organizar algo que signifique la despedida hasta un próximo año. Así, el Instituto Politécnico Nacional de Guadalajara ha organizado una serie de actos con este motivo que se celebrarán hoy, miércoles, a las 7 de la tarde. Entre los actos, una exposición de trabajos de Delineación de proyectos de viviendas unifamiliares, así como la entrega de premios y la representación de la obra de teatro titulada "Anfitrión", de Platón.

o o o o o

No sabemos jsi es una suerte o una desgracia, o ambas cosas a la vez, el hecho de que contemos durante el verano con tan importantes actos culturales como es el V Certamen Nacional de Teatro Arcipreste de Hita o el Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones. Y me explico. Es realmente una suerte porque en esta ciudad, para ver teatro, debes de alejarte un poco y acercarte a Madrid y el que aparezcan dos certámenes de la calidad de éstos, es como para decir que tenemos, y mucha, suerte. Sin embargo, durante el resto del año, y justamente cuando nadie se va de vacaciones, aquí no se ve el teatro casi ni por asomo. Y una cosda sí que es cierta: la cultura tiene mucho que ver con el progreso. Y dicho esto, piensen.

o o o o o

Hablando de cultura, la Dirección Provincial que lleva este nombre, continúa con un edificio que parece se va a caer de cansado, viejo y dejado a las manos de no sabemos quién. Probablemente, no sea necesario arreglar el viejo edificio, si la dirección va a desaparecer, pero si continúa, creemos que se haría necesario, simplemente la limpieza de fachada y algún que otro arreglillo por dentro. angel García Méndez tiene la palabra.

DARDO

cajamadrid

«LA CAJA FAMILIAR»



La Caja de Ahorros de Madrid, está en todo y sirve a todos. Pero, sobre todo, a la familia. Porque la Caja quiere ser el buen amigo de la casa. El que con el mismo cariño atiende los problemas del cabeza de familia que los del chiquitín que, con toda ilusión, pasa de la hucha a la libreta de ahorros.

La Caja pone a disposición de la familia servicios y Créditos Familiares para hacer del hogar un dulce hogar.

Sáquele partido a la Caja, tiene una solución "familiar" para usted.

«la caja de todos... para todos.»



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID
cajamadrid

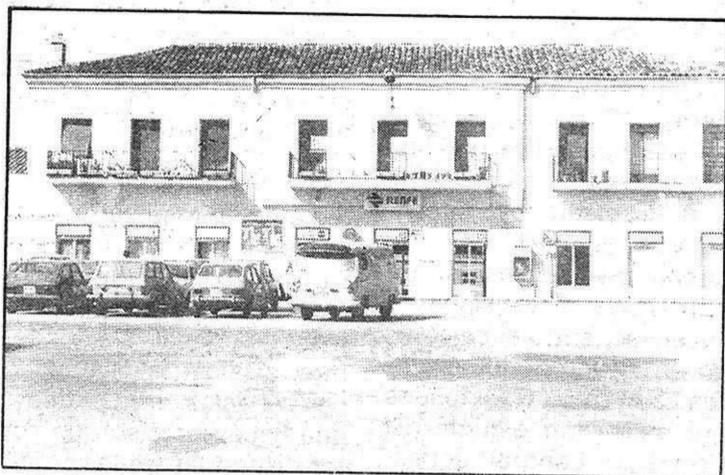
Aut. B. E. 2-3-83

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

local local local local local



La estación del pueblo



Fijense bien en esta estación, que es la de nuestra ciudad, y compárenla con otra de cualquier otra ciudad o mejor dicho capital de provincia y se reconocerá, entonces, que la que nosotros tenemos parece, ni más ni menos, que la estación de un pueblo, más pequeño todavía que el de Azuqueca de Henares. No se cuenta con pasos subterráneos para cruzar de una vía a otra, como cualquier estación decente, aunque lo que sí podemos decir es que los trabajadores mantienen un excelente servicio. Habría pues, que referirse a RENFE y no a quien allí trabaja para decir que se debería cuidar un poco más o mucho más una estación de capital. Porque, qué es lo que pasa con los servicios, por poner un ejemplo. Son todos temas de otros cargos. Y ya que hablamos de la estación, podríamos también hacerlo de sus alrededores y, de paso, decir que los ciudadanos que van y vienen y son muchos, deben sufrir el terrible calor que cae sobre las espaldas mientras se espera el autobús. Antes porque llovía y ahora porque hace sol, pero lo cierto es que se necesita una marquesina mayor y no tan cochambrosa. Algo parecido a lo que tiene ahora la parada de taxis que, seguro, lo estarán disfrutando.

Foto: ROMO

En su fase provincial

Fallado el concurso "Leer y escribir" 1983

Recientemente, ha sido fallado el concurso "Leer y escribir" 1983, convocado por el Ministerio de Cultura, en su fase provincial. Los ganadores han sido los siguientes:

— Primer premio de 35.000 pesetas para adquisición de libros para Joaquín Novella Román, alumno del Instituto Brianda de Mendoza de Guadalajara.

— Segundo premio de 30.000 pesetas para adquisición de libros a Ana María Butrón Gómez, alumna del

Instituto de Bachillerato Buero Vallejo de Guadalajara.

— Tercer premio de 25.000 pesetas para adquisición de libros a Aurelio Manrique de Miguel, alumno del colegio episcopal "Sagrada Familia" de Sigüenza.

— El accesit ha sido declarado desierto.

El primer premio, por otra parte, ganado por Joaquín Novella será enviado a Madrid para concursar en la fase nacional del concurso "Leer y escribir 1983".

Dirección Provincial de Cultura

Programa REAJ de atención a la juventud disminuída

El Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria desarrollará durante el próximo verano, el siguiente programa de actividades socio-culturales y de recreación, de ámbito nacional, dirigido a jóvenes disminuídos:

— Turno para niños y jóvenes asmáticos a celebrar en el Albergue de Alcudia (Baleares) durante los días 17 al 31 de julio, para 100 participantes.

— Turno para jóvenes disminuídos psíquicos, a celebrar en el Albergue de Jaramilla de la Vera (Cáceres) del 16 al 31 de julio, para 50 participantes.

— Turno para niños autistas, a celebrar en el Albergue Juvenil de Seseña (Toledo) durante los días 16 al 31 de julio, y para 30 participantes.

— Turno para jóvenes disminuídos físicos a celebrar en el Campamento de los Narejos (Murcia) durante los días 1 al 15 de agosto para 175 participantes.

Dada la premura del tiempo para las solicitudes, los interesados deberán dirigirse lo antes posible al Departamento de Juventud, Plaza de San Esteban, 1 ó a los teléfonos 22-50-63 y 22-51-62.

CONCURSO CULTURA Y COMUNICACION 1983

La Orden del Ministerio de

Más de 200 trabajos del colegio público de Prácticas

Exposición de trabajos escolares

Como cada año, el colegio público de Prácticas va a realizar una exposición de trabajos escolares. Esta se celebrará el próximo martes, día 21, a las siete y media de la tarde, en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, sita en la calle Francisco Cuesta, 2.

La exposición, que cuenta con más de doscientos trabajos, previamente seleccionados, estará expuesta al público que desee visitarla durante los días 21, 22 y 23 del presente mes, pudiendo acudir a verla de 7 a 9 de la tarde. Los trabajos realizados por los alumnos del Colegio Público de Prácticas de nuestra ciudad son de toda índole, desde trabajos relacionados con la muñequería, mosaicos, ceras, electricidad, escayola, marquetería, picado, hilo, talla y alambre, entre otros.

Cultura de 11 de abril de 1983 convoca concurso relativo para la adquisición temporal de los derechos de edición de cuatro trabajos que versen sobre alguno de los temas culturales siguientes:

a) La importancia de la Informática en la difusión cultural.

b) Problemática actual del arte lírico.

c) Influjo de la publicidad y de la industria el ocio y del consumo sobre la juventud.

d) La edición sonora como vehículo de difusión cultural.

La dotación para cada uno de los trabajos seleccionados será de 500.000 pesetas.

Los trabajos redactados en castellano, tendrán una extensión mínima de 200 folios y deberán ser presentados en el Ministerio de Cultura antes del día 30 de septiembre del presente año.

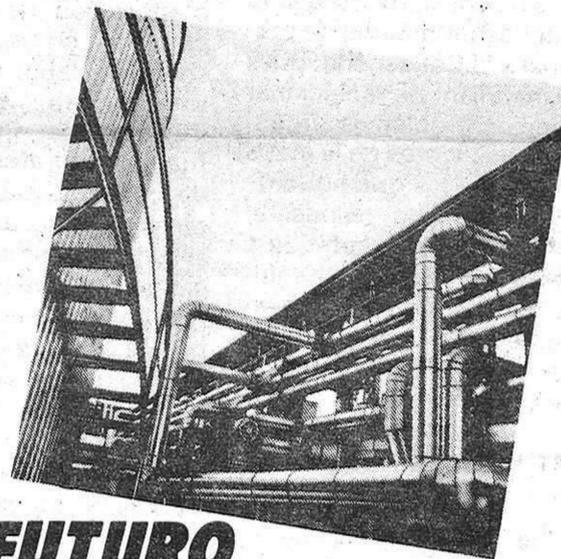
DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalajara.

ine Colabore en la Encuesta Industrial Anual 1982



EL FUTURO DE LA INDUSTRIA ESTA EN SUS DATOS.

El Instituto Nacional de Estadística está realizando la Encuesta Industrial Anual 1982. Los datos que se solicitan son imprescindibles para el Sector Industrial.

Sólo con una información veraz y completa se pueden tomar decisiones acertadas.

En interés de todos le rogamos que colabore cumplimentando puntualmente el cuestionario que se le ha enviado.

Si necesita ayuda para completar el cuestionario, acuda a la Delegación Provincial del I. N. E. en su provincia o a los Servicios Centrales en Madrid, Paseo de la Castellana, 183. Madrid-16. Teléfonos: 270 15 01; 270 18 06; 270 18 79 y 270 18 99.

Sus datos son fundamentales. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

región

región

región

región

La primera actuación básica, había de partir de la propia Conserjería de Sanidad, la cual precisaba de una reestructuración que tenía que acomodarse a las competencias transferidas, pues habían de ser el órgano rector y ejecutivo que marcara las líneas políticas y administrativas y por las que se regirían los distintos servicios y que habían de dar a la función y responsabilidad un cambio en las actuaciones, que sin duda tuvieran repercusión directa en ciudadanos de la Región.

Enrazón de las competencias transferidas la Conserjería se estructuró de la siguiente forma:

- Consejero.
- Dirección General de Salud Pública.
- Dirección General de Servicios Sociales.
- Dirección General de Consumo.
- Secretaría General Técnica.

Desde el primer momento se consideró necesario dotar de un mínimo de personal a la Conserjería, pues se habrían de solucionar diversos problemas urgentes procedentes de la etapa anterior, a los que hubo de darle cumplida respuesta, sobre todo en lo referido a Servicios Sociales soluciones que incidían gravemente en diversas instituciones con una gran carga social.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Las funciones realizadas por la Secretaría General Técnica, son eminentemente técnicas cuya responsabilidad básica es el funcionamiento administrativo de la Conserjería, ello en íntima colaboración con las distintas Direcciones Generales, habiéndose logrado dar al Departamento fluidez en las decisiones que con carácter de urgencia habían de tomar.

No se puede pasar por alto las limitaciones que han supuesto la larga interrupción del proceso de transferencias con lo cual la Conserjería se ha visto privada de los efectivos de personal y material, que ahora se deslumbren próximos, habida cuenta de la voluntad política del Gobierno de la Nación de culminar las transferencias, ello permitirá, estructurar funcionalmente los órganos centrales y periféricos del Departamento en un

Importantes actuaciones de la consejería de Sanidad

futuro inmediato con una efectividad que auguramos óptima.

Basicamente las tareas efectuadas por esta Secretaría General Técnica ha desarrollado tres funciones esenciales, que son:

- 1 - Personal.
- 2 - Créditos.
- 3 - Asesoría Jurídica.

PERSONAL

Dada la complejidad del personal transferido en las diferentes áreas de Salud, Servicios Sociales y Consumo que se aproximan a los 3.000 funcionarios, se está efectuando la verificación y clasificación de todas las plantillas en los distintos servicios, labor metódica y delicada, pues son muchos los Cuerpos de funcionarios afectados, cada uno con situaciones jurídicas distintas que hay que respetar e intentar no lesionar derechos adquiridos que podrían ir en contra del normal funcionamiento de los servicios, sin perjuicio de que en su momento y mediante un ordenamiento adecuado se proceda a la formación de nuevas plantillas que se ajusten a la realidad.

No obstante lo anterior, las constantes alteraciones del personal transferido y sus incidencias hacen preciso que a diario se produzca un movimiento constante con nombramientos, ceses, permisos, licencias por enfermedad etc, con situaciones variadas en razón de la situación jurídica de cada funcionario, no en balde existen funcionarios civiles de la Administración Civil del Estado, Sanitarios Locales, funcionarios de Organismos Autonomos, personal contratado, laboral, etc., dedicaciones a tiempo parcial a jornada completa que hace que a cada uno de ellos se tenga que aplicar la legislación que le afecta, a pesar de todo y con nuestro empeño se está saliendo adelante y resolviendo con urgencia aquellos problemas que de forma clara inciden

en el administrado y con ánimo siempre dispuesto a que cualquier problema que pueda presentarse no revierta en el administrado, destinatario al fin, de nuestras gestiones.

Al movimiento normal de personal de cualquier servicio transferido, el Departamento, se volvió a hacer cargo en 1º de Enero de 1983 de los Centros Sociales transferidos que con anterioridad la competencia estaba en la Conserjería de Trabajo, ello llevó consigo básicamente el inicio de las gestiones de puesta en funcionamiento de 15 guarderías casi todas ellas dotadas de plantilla y créditos para su puesta en marcha, habiéndose procedido ya por parte del INEM y a instancias de esta Conserjería a la contratación de los 290 puestos de trabajo que conforman las plantillas de estas 15 guarderías ubicadas en: Al-

mansa (Albacete); Manzanares, Tomelloso, Puertollano, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Daimiel, Almagro, Bolaños de Calatrava, Villarrubia de los Ojos, Campo de Criptana (Ciudad Real); Las Predoñeras (Cuenca); Ocaña, Talavera de la Reina (Toledo).

Previamente y por imperativos legales, se ha hecho preciso realizar un concursillo de traslados y ascensos, entre el personal en propiedad de los distintos Centros ya transferidos por aplicación estricta del Convenio Laboral actualmente en vigor de ámbito interprovincial que rige para esta clase de Centros de 16 de Julio de 1982.

En la actualidad se está tramitando la declaración de incompatibilidades de todos los funcionarios dependientes de esta Conserjería.

ASESORIA JURIDICA

Dentro de las competencias que nos han sido atribuidas es de singular importancia la asesoría jurídica que ha recaído básicamente en la Secretaría General, ya que era preciso, que con carácter de urgencia se confeccionaran diversas disposiciones de carácter legal que en razón de las transferencias asumidas habían de tener incidencia inmediata en el administrado.

Una de las acciones más importantes llevadas a cabo en cuanto a asesoría jurídica ha sido la resolución de recursos por sanciones que se especifican en hoja adjunta.

CREDITOS

La gestión de centros es quizá una de las más preocupantes de la Conserjería y también la más laboriosa. No podemos explicar la diversidad de servicios transferidos, que hacen preciso que estos dispongan de los créditos precisos para su funcionamiento. Con una eficaz gestión se ha logrado que cada servicio disponga de los créditos para sus necesidades en un tiempo normal.

Mantendrá contactos con las primeras autoridades locales y provinciales

Hoy visita Guadalajara el consejero de Turismo y Juventud

El consejero de Turismo y Juventud de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Angel Luis Mota, realizará en la mañana de hoy una visita institucional a nuestra capital, siendo éste el primer viaje oficial que realiza el titular del citado departamento a una capital de provincia de nuestra comunidad autónoma desde su reciente toma de posesión el pasado día 7.

En el curso de su visita a Guadalajara Angel Luis Mota estará acompañado por la directora general de Juventud y Deporte, Margarita Cáceres Collar, así como por el nuevo consejero de Industria y Comercio, Fernando Novo Muñoz.

El consejero de Turismo y Juventud llegará a nuestra ciudad sobre las 11 horas, dirigiéndose a continuación al Ayuntamiento, donde será recibido por el alcalde y presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Javier de Irizar, con quien departirá unos momentos. Posteriormente el consejero se trasladará a la Diputación Provincial para realizar una toma de contacto con su presidente, Francisco Tomey. Concluida la recepción en la Corporación Provincial, Angel Luis Mota girará una visita protocolaria al gobernador civil, Eduardo Moreno Díez. Sobre las 13 horas, el consejero examinará los servicios transferi-

dos en materia de Juventud y Deporte ubicados en nuestra capital, poniendo de ésta forma punto final a su visita a Guadalajara.

Angel Luis Mota inicia así en nuestra capital el periplo que realizará a las cinco provincias castellano-manchegas, con el objeto de analizar in situ temas de su competencia. Esta tarea será igualmente desarrollada por el resto de los consejeros de la Junta de Comunidades.

En nuestra próxima edición des informaremos puntualmente de ésta primera visita institucional del consejero de Turismo y Juventud, que tiene como objetivo Guadalajara.



Deporte escolar



FINALES PROVINCIALES

ALEVIN FEMENINO-balonmano.

Niña María 5 - C. Prácticas 7.
Giovanni Farina 9 - Niña María 4.
FINAL: C. Prácticas 1 - Giovanni Farina 7.

VOLEIBOL

Jadraque 2 - Plan Sur 0. FINAL: Rufino Blanco 2 - Jadraque 0.

FUTBITO

Maristas 5 - Seminario 3. Virgen de la Hoz (Molina) 5 - Seminario 2. FINAL: Virgen de la Hoz 6 - Maristas 3.

BALONCESTO

ALEVIN MASCULINO-balonmano

Rufino Blanco 12 - Giovanni Farina 10.
FINAL: C. Prácticas 2 - Rufino Blanco 9.

BALONCESTO

Maristas 2 - Salesianos 0. CLASIFICACION: 1.º Maristas, 2.º Salesianos y 3.º San Pedro Apostol.

TIRO NEUMATICO

Infantil masculino: 1.º Maristas, 355 puntos. 2.º Rufino Blanco, 217 puntos. 3.º Agustinos, 193 puntos.
Infantil femenino: 1.º Santa Ana, 78 puntos. 2.º Rufino Blanco, 34 puntos.
Alevín masculino: 1.º Maristas, 296 puntos. 2.º Agustinos, 117 puntos. 3.º Rufino Blanco, 48 puntos.
Cadete femenino: 1.º Santa Ana, 88 puntos.

ANUNCIO

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., comunica que, previa autorización solicitada a la Consejería de Industria y Energía, el próximo día 16 de los corrientes, de las 9 a las 15 horas, se efectuará un corte de energía en nuestra línea Mazarete-Ablanque-Huertahernando, para realizar la poda de pinos bajo la citada línea, afectando a los pueblos Ablanque, Olmeda de Cobeta, Cobeta, Villar de Cobeta, Buenafuente del Sistol y Huertahernando.

EL INGENIERO JEFE DE ZONA

INSTALACION DE GAS BUTANO Y MANUFACTURADO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

- FONTANERIA
- CALEFACCION

JU-MAR

Teléfono 22 59 61

GUADALAJARA

El precio del oro

Tengo que señalar, en honor a la verdad, que la medalla de oro concedida por la directiva del club Deportivo Guadalajara a Carmelo, me ha pillado esta vez de sorpresa. Era algo tan inesperado, como sorprendente. Por ello, preferí dejar pasar unos días de reflexión por ver cómo se podía entender el asunto.

En un principio pensé que se trataba de una broma, o algún gol informativo que acababa de encajar; pero no, la noticia se confirma y Carmelo, entrenador del Deportivo Guadalajara está en posesión desde el pasado viernes por la noche de la medalla de oro del C.D. Guadalajara. En un segundo momento la interpretación más lógica, y la que aún más me tienta, es que Carmelo le debe esa medalla a la polémica surgida por su frase alusiva a los medios de comunicación provinciales. Naturalmente contestada por casi todos esos medios provinciales. Y en un tercer momento sigo sin entender nada, y me da por pensar si alguien en la directiva morada tiene "comido el coco", como se dice ahora.

Claro, que por otra parte, la junta directiva está en su derecho de conceder medallas de cualquier metal, y por supuesto Carmelo de recibirlas, que eso es humano y no tiene ningún misterio. Lo que ya no es tan terrenalmente comprensible, es el por qué de esa medalla que unos han dado y el otro ha recibido.

Interpretado el hecho como un pulso hacia los medios de comunicación, confieso que en cierto momento a uno le entraron ganas de hacer un cierto vacío informativo en torno al club morado. Pero claro primeramente un club no es una directiva, ni siquiera un entrenador, y tampoco unos jugadores o una afición. Todo eso junto es el presente del club, pero el Deportivo tiene una raigambre y es eso, simplemente un club de fútbol que está por encima de disquisiciones del presente. Tomada esa reflexión, lo del vacío no tenía mucho sentido. Más aún si a uno le apuntan lo del derecho del lector a la información y a conocer los pormenores.

Pasada la velidad del "vacío informativo", no queda otro remedio que hacer referencia al asunto de la medalla de oro del club Deportivo Guadalajara, concedida a Carmelo por la junta directiva.

Uno no es experto contable, pero

lo del "haber" y el "debe", viene que ni pintado para analizar la cuestión con un mínimo de rigor. En el primero de los capítulos contables, el "haber" a favor de la concesión de la medalla hay que contabilizar la estancia en el Deportivo de Carmelo una temporada como jugador, en la que además tuvo cierto enfrentamiento con el entrenador de entonces. Habrá que sumar, además, dentro de este capítulo, la temporada actual como entrenador, y el tercer puesto en la regional preferente con retorno a la categoría nacional. Por si obviamos algún capítulo más, añadiremos un sumando bajo el epígrafe de "varios".

En el "debe", es inevitable incluir su estancia como jugador a lo largo de un escaso lapso de tiempo, sus problemas con el club por aquel entonces. Los más de veinte encuentros de sanción en los que no se ha podido sentar en el banquillo, y aún no ha terminado la sanción. El haber llegado hasta el último encuentro sin asegurar el ascenso. El cobrar, lógicamente por su labor y además cifras sustanciosas. Sus enfrentamientos con los medios informativos provinciales. Y el no saber dominar sus impulsos en ciertos encuentros y en circunstancias concretas.

Total, que a lo que parece la medalla de oro del club está en números rojos, y de ello no tiene la culpa Carmelo, también es cierto. Como es cierto que no todos los entrenadores que han ascendido al Deportivo han tenido la suerte de que les sea concedida, y probablemente incluso algún que otro presidente que ha tenido el club tampoco lo posea, y desde luego muchos miembros de la actual junta directiva que llevan bastantes más años al servicio del club, ni por supuesto algunos de los jugadores que han cooperado al ascenso y llevan una dilatada carrera de portiva con los colores morados, ni por supuesto algunos ex-jugadores que han sido institución en el Deportivo.

Aún sin entender los motivos de esa concesión, a uno no le deja de parecer un craso error lo de la medalla. Lo de la renovación de Carmelo como entrenador es otro cantar, y ya se verá en su momento si es o no un acierto o un error, en la trayectoria del Deportivo dentro de la tercera división, la próxima temporada.

F.TORCAL

Editado por el Instituto Nacional de Consumo (III)

El queso y sus clases

Queso camerano o fresco de montaña. Fabricado en la provincia de Logroño, de pasta blanda, compacta, de color "sui géneris", y sabor ligeramente ácido, MG=45 por 100. Con una maduración de 24 horas a 15-18°C y 70 por 100 de humedad y puede conservarse durante una semana envuelto en paños blancos a temperatura de 15°C.

Queso de cabra de Málaga. Fabricado en la provincia de Málaga, de pasta blanda o semidura, compacta, blanca y de sabor y olor "sui géneris" y agradable, con ojos redondeados en el centro. MG=58 por 100. Se madura a la temperatura ambiente durante 5 días en lugar ventilado y fresco y puede conservarse bien durante 2-3 meses sumergido en aceite de oliva.

Queso de Cabra de Soria. Fabricado en la provincia de Soria, de pasta blanda, compacta, blanca, de aroma láctico, sabor salado y sin ojos. MG=55 por 100. Madura a la temperatura ambiente durante 24 horas y puede conservarse durante 8 días.

Queso de Aragón tronchón o "tipo Aragón." Fabricado en las provincias de Teruel y Castellón de la Plana, de pasta semidura, firme blanca o ligeramente amarillenta, de sabor agradable, suave, aroma característico y ojos repartidos por toda la masa. MG=54 por 100. Se madura a temperatura y humedad ambiente durante una semana y puede conservarse sin perder calidad de 15 a 20 días.

Queso de los bellos o

"bellusco". Fabricado en la provincia de Asturias, de pasta durísima, firme, de color blanco amarillento, de aroma agradable y sabor fuerte, sin ojos. MG=51 por 100. Se madura durante 9 a 30 días a 18-20°C y humedad ambiental y puede conservarse de 6 a 12 meses.

Queso de Burgos. Fabricado en Burgos capital y localidades próximas, de pasta blanda y compacta, de color blanco lechoso, de sabor suave y aroma "sui géneris", sin ojos. MG=58 por 100. Es queso fresco, no debiéndose conservar más de 48 horas.

Queso de Cervera. Fabricado en la provincia de Valencia, de pasta blanda, blanca, con sabor a la leche de cuajada, sin ojos. MG=67 por 100. Es queso fresco y no se debe conservar más de 48 horas.

Queso de Gorbea. Fabricado en la provincia de Vizcaya, de pasta semidura o dura, compacta, de color ligeramente amarillento de aroma "sui géneris" y de sabor fuerte y algo picante. MG=45 por 100. Se madura durante 30 días a 12-15°C y temperatura ambiental, puede conservarse durante 18-24 meses.

Queso de Grazalema. Fabricado en la provincia de Cádiz, de pasta dura y prensada, firme, de color blanco-amarillento, aroma agradable y sabor semejante al manchego, con ojos irregulares distribuidos princi-



palmente en el centro de la masa. MG=51 por 100. Se madura a 12-15°C y 75-85 por 100 de humedad de 15 a 20 días para los quesos frescos, de 30 días para los oreados y de 60 a 90 días para los curados. Puede conservarse por un período superior al año.

Queso de Idiazágal Urbá Aralar y Urbasa. Fabricado en las provincias de Guipúzcoa, Navarra, y Alava, de pasta dura, firme, blanca-amarillenta, de color "sui géneris" y sabor ligeramente ahumado, con ojos escasos y de pequeño tamaño. MG=53 por 100. Se madura durante un mes a temperatura ambiente en

cuevas o chabolas hechas en tierra, puede conservarse durante un año aproximadamente.

Queso Manchego. Fabricado en las provincias de Toledo, Albacete, Ciudad Real y Cuenca, e industrialmente en la mayor parte de las provincias; de pasta dura y prensada, firme, de color blanco-marfil a blanco-amarillento y de aroma y sabor característicos, con escasos ojos. MG=50 por 100. Se madura en locales a 15°C y 80 por 100 de humedad, sobre estanterías de madera, volteándolos diariamente, y puede conservarse de 7 meses a un año y si se sumerge

en aceite hasta 2 años.
Queso prensado de Orduña. Fabricado en la provincia de Alava, de pasta semidura, prensada, firme, amarillenta, de olor "sui géneris" y de sabor picante, con ojos pequeños e irregulares. MG=49 por 100. Se madura a 12-15°C y humedad de 70-85 por 100 durante un mes y puede conservarse durante 1-2 años.
Queso de Oropesa o de la Estrella. Fabricado en la provincia de Toledo, de pasta dura, firme y compacta, de color amarillo. MG=46 por 100. Se madura durante 3 meses y suele conservarse en aceite.

Queso de los Pedroches. Fabricado en la provincia de Córdoba, de pasta semidura, compacta, amarillenta, de olor particular y de sabor picante y levemente salado, con ojos irregulares distribuidos por toda la superficie. MG=52 por 100. Se madura de 30 a 60 días a temperatura ambiente y puede conservarse durante 3 meses.

Queso de Puzol o freso valenciano. Fabricado en la provincia de Valencia, de pasta blanda, y blanca y sabor parecido a la leche cuajada, con ojos escasos. MG=50 por 100. Es queso fresco y sólo se puede conservar de 24 a 48 horas.

Queso de la Serena. Fabricado en la provincia de Badajoz, de pasta dura, compacta, de color amarillento, aroma "sui géneris" y sabor agradable, sin ojos. MG=52 por 100. Se madura durante 45 días a temperatura y humedad ambiente y se puede conservar durante 2 años.

Anuncios por palabras

ALQUILO SE NECESITA OFERTA VENDO DEMANDA

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA-ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

MEDICO

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

• SE ALQUILAN CHALETS EN ALICANTE. Dos o tres familias. Julio, agosto y septiembre. Piscina. Informes en Ros Emperador, 27 - 1.º C. Tlf.: 22 36 30.

• ALQUILO APARTAMENTO en Denia. 50 metros playa, 5 camas. Tlf.: 39 07 42.

• ALQUILO ESTUDIO 5 camas. Julio - septiembre. Playa de San Juan. Tlf.: 39 07 42.

• "VENDO FINCA rústica, 245 Has. de labor y monte, con energía eléctrica, agua y amplia paridera. Posibilidad de comprar otras fincas colindantes. Enseña HERRANZ, en Castilnuevo. (Molina de Aragón).

• ¡EXCEPCIONAL! Negocio propietario de negocio exclusivo en España. No damos información sin datos previos, beneficios primer año 6.000.000 pesetas. Tels.: (93) 209 87 32 y 289 45 30.

• URGE autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

VALGO 500 PESETAS

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• VENDO PISO céntrico, 105 m² útiles y garaje, todo exterior. Con amplia cocina amueblada. Tels.: 23 24 33 - 22 16 51

DEMANDAS

Se ALQUILA PESCADERIA totalmente montada dentro de supermercado. Tlf. 22 39 44 - 23 26 11.

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpieza SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Policia	091
Comisaría de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-AT.				MADRID-AT. → GUADALAJARA			
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.29	15.25	5.55	6.50(L)	15.10	16.05(L)
5.58	6.55(L)	14.48	15.45	6.15	7.10	15.35	16.30(L)
6.18	7.15(L)	15.28	16.25	6.40	7.24	15.55	16.50
6.38	7.33	16.08	17.05	6.45	7.40(L)	16.35	17.30
6.58	7.55(L)	16.28	17.25	7.05	8.00	16.55	17.50
7.16	8.15	17.08	18.06	7.35	8.30	17.15	18.10
7.38	8.35	17.28	18.25	7.55	8.50(L)	17.35	18.30
7.58	8.55	17.48	18.45	8.35	9.30(L)	18.03	18.58
8.18	9.15	18.08	19.03	8.55	9.50	18.35	19.30
8.28	9.25	18.25	19.25	9.35	10.30	18.55	19.50
8.48	9.45	18.48	19.45	10.15	11.10	19.15	20.10
9.26	10.25	19.28	20.25	10.35	11.30	19.30	20.14
9.48	10.30	19.48	20.45	11.15	12.10	19.35	20.30
10.24	11.21	20.27	21.24	11.35	12.30	19.55	20.50
11.08	12.06	20.48	21.45	12.18	13.13	20.15	21.10
11.28	12.25	21.11	22.08	12.55	13.50	20.35	21.30
11.48	12.45	21.30	22.27	13.10	13.54	20.55	21.50
12.26	13.25	21.48	22.45	13.35	14.30	21.15	22.10
12.52	13.49	22.06	23.03	13.55	14.50	21.55	22.50
13.26	14.25	22.29	23.14	14.35	15.30	22.40	23.35
13.55	14.40	22.48	23.45	14.55	15.50	23.15	0.10
14.08	15.06						

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín
A: Tercio los siguientes tiempos:
A Recoletos 4 min desde Madrid-At. (apd)
A N. Ministerios 8 min desde Madrid-At. (apd)

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín
inviertiendo los siguientes tiempos:
Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-At. (apd)
Desde N. Ministerios 8 min a Madrid-At. (apd)
Desde Recoletos 4 min a Madrid-At. (apd)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters 11.
MAÑANA: Mercedes Dueñas Saenz. Miguel Fluiters, 39.

CUPON PRO CIEGOS: 006

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle.....n.º.....piso.....
Localidad.....
Provincia.....Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal n.º.....impuesto con.....
fecha.....
 Cheque adjunto n.º.....

Firma.....

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Cogolludo, 36 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

PROGRAMACIONES



Miércoles, 15 de junio

HOY

PRIMERA CADENA

- 13.45 Carta de ajuste.
- 14.00 Programación de cobertura regional.
- 14.55 Conexión con la programación nacional.
- 15.00 Telediario.
- 15.35 Elizabeth R.
- 16.40 La Tarde.
- 17.05 Este señor de negro.
- 17.35 Los ríos.
- 18.00 Barrio Sésamo.
- 18.30 3, 2, 1... Contacto.
- 18.55 El libro gordo de Petete.
- 19.00 Nosotros.
- 20.00 Esta es mi tierra.
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Sesión de noche.
- 00.05 Telediario.
- 00.25 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

- 18.45 Carta de ajuste.
- 18.58 Apertura y presentación.
- 19.00 Teledaporte.
- 19.30 Dibujos animados.
- 19.45 El carro de la farsa.
- 20.30 Hoy en la 2.
- 21.00 Última frontera.
- 22.00 Estudio abierto.
- 24.00 Despedida y cierre.

- 16.45 La Tarde.
- 17.10 De aquí para allá.
- 18.05 Barrio Sésamo.
- 18.30 Dabadabadá.
- 19.30 El libro gordo de Petete.
- 19.32 El arte de vivir.
- 20.30 La vida secreta de Edgar Briggs.
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Buenas Noches.
- 22.35 Secuencias del Mundo.
- 23.35 Telediario.
- 23.50 Despedida y cierre.

MAÑANA

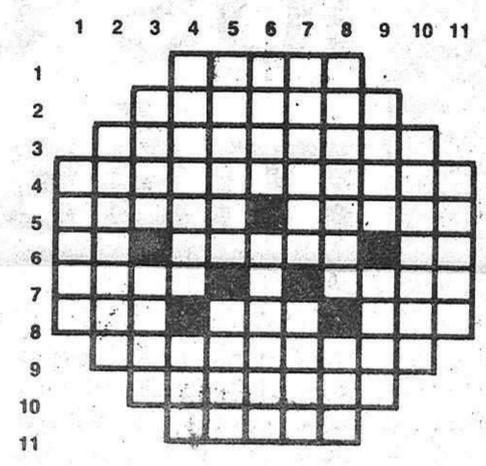
PRIMERA CADENA

- 13.45 Carta de ajuste
- 14.00 Programación de cobertura regional.
- 14.55 Conexión con la programación nacional.
- 15.00 Telediario.
- 15.35 Elizabeth R.

SEGUNDA CADENA

- 18.45 Carta de ajuste.
- 18.58 Apertura y presentación.
- 19.00 Teledaporte.
- 20.00 Nuestro amigo el espartapájaros.
- 20.30 Hoy en la 2.
- 21.00 Producción española.
- 22.00 Cine Club. "Nobleza baturra".
- 23.50 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Rollo de oro, plata u otro metal sin labrar. 2. Dese golpes con los pies. 3. Dicese de los remedios que se aplican a las enfermedades incurables para mitigar su violencia y refrenar su rapidez. 4. Que tiene tristeza vaga, profunda y permanente por causas físicas o morales que le hacen no encontrar gusto ni diversión en ninguna cosa. 5. Aumente, acreciente, amplíe. Nombre que se daba antiguamente al morlés, especie de tela. 6. Símbolo químico. Familiarmente, promover riña o alboroto. Ciudad de Francia. 7. Consonante en plural. Al revés, pila que sirve para bañarse todo o parte del cuerpo. 8. Al revés, resonancia. Niñera. Al revés, pueblo de Huesca. 9. Dicese de lo que obra y hace su efecto (femenino). 10. Haga grata o placentera alguna cosa. 11. Que es diminuto en su especie.

VERTICALES: 1. En sentido figurado y familiarmente, molestia, enfado, ajeteo. 2. Peña grande y elevada. 3. Cierta apero de labranza. Al revés, descienda de un vehículo. 4. Cierta composición poética (plural). Consonante. 5. Acertar. Labren la tierra. 6. Al revés, incurrir. Espacio de tiempo desde la medianoche hasta el mediodía. 7. Hembra de cierto animal. Pueblo de Pontevedra. 8. Diera amparo o protección. Terminación del diminutivo. 9. Al revés, habita o mora en un lugar o país. Cuerpo o cruja seguida de un edificio, como almacén, fábrica, etc. 10. Cierta aparato musical. 11. Pueblo de Navarra.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Boros. 2. Bonetes. 3. Diligente. 4. Beneficioso. 5. Agopte. 6. Lo. Adobe. Te. 7. laS. Seno. 8. alU. Ter. Den. 9. Enterados. 10. Airosos. 11. Pesos.

VERTICALES: 1. Balea. 2. Degollé. 3. Bino. Aúna. 4. Boletas. Tip. 5. onifeD. Tere. 6. Regí. Oteros. 7. otecoB. Raso. 8. Seniles. Dos. 9. Stör. Edos. 10. esatneS. 11. Odeón.



• **COLISEO LUENGO:** "Por-ky's", con Bob Clark, Kim Cattr, Scott Colomby, Kaki Hunter, Nancy Parsons, Alex Harris y Susan Clark. Dirigida por Bob Clark.

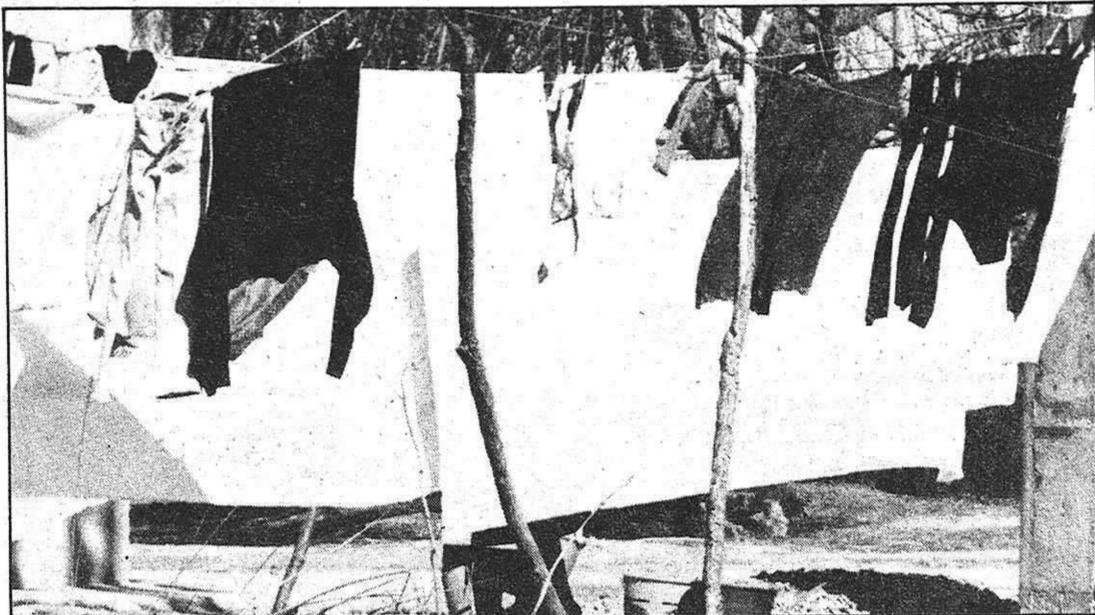
• **CINE IMPERIO:** "Gandhi", la película de los Oscar 1983.

Humor americano. Narra la historia de los estudiantes de un instituto, sus locuras y sus problemas amorosos.

Se trata del film calificado en Hollywood como mejor de la temporada. Documental histórico sobre el hombre que consiguió de forma pacífica la independencia de la India.

• **CINE MODERNO:** "Volver a empezar", con Antonio Ferrandis, Encarna Paso, José Bódalo y Agustín González. Dirigida por José Luis García. Oscar 1983 a la mejor película extranjera.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.



Hasta los detalles más íntimos

El día que nos encontremos con una ciudad, en donde cada vivienda tenga su intimidad propia, incluso en el tema de la ropa tendida, podremos comenzar a hablar de que las cosas van por buen camino. Y aunque a una gran mayoría le parezca una tontería el hecho de que la ropa -vestidos, camisas, pantalones y ropa interior o calcetines- se cuelguen en patios interiores, o en los balcones a la vista de los ciudadanos e incluso en una cuerda entre dos árboles, lo cierto es que la estética tendría que ser algo innato en las personas y lo que muestran las fotografías de esta página es justamente todo lo contrario a esa bella palabra llamada estética.

Porque esto es algo parecido a si usted se dedica a cocinar cara a los transeúntes, como si no tuviera cocina propia y no tuviera más remedio que hacer las cosas culinarias en la terraza o si se levantara los dientes en la ventana o tuviera la cama también en la terraza.

Para empezar, las casas pudientes tienen patio interior todas ellas, lo que significa, si se tiene en cuenta

que son caras y, por tanto cuentan con todos los detalles positivos, este, el patio es uno de ellos. Resecto al resto de las viviendas, algunas cuentan con el necesario patio interior y otras no, lo que significa que el arquitecto de las primeras era una persona que sabía lo que se hacía, mientras que el de las segundas no tenía ni idea o no contaba con el presupuesto necesario.

Y es que es difícil de entender que haya algún arquitecto que realice el proyecto de una vivienda o una casa y no tenga en cuenta de talles como estos que hacen más agradable la existencia en las mismas, no sólo para las familias que allí viven, sino para los ciudadanos que por allí pasamos y nos enteramos de la ropa personal, de si tienen hijos pequeños por los pañales o de si las sábanas son blancas o azules, o incluso de si el marido o hijo adulto trabaja con mono o no.

Si tuviésemos ese sentido de la estética y de la perfección proyectada hacia todos y no solamente hacia unos pocos, simplemente no dejaríamos construir ninguna vivienda sin

un patio interior que haga más íntima la ropa del personal de la familia en cuestión. Porque, de verdad, aunque parezca una tontería, los detalles suelen ser, por norma general, las cosas más importantes de la vida, y aunque esto no sea como para ponerse trascendental, sí hay que tenerlo en cuenta. Más que nada porque a uno no le gustan que le digan de que color lleva su ropa interior porque te la han visto desde la calle.

Y ya, si te tienes que ir con el barreño, salir de casa, buscar dos árboles, que esa es otra cosa, colocar una cuerda y dedicarse a colgar la ropa, con la posible posibilidad de que esta te sea mangada por cualquier desaprensivo, lo tenemos muy claro. Por tanto, y teniendo en cuenta que las viviendas sin patio ya construidas son algo que no se puede subsanar porque no las vamos a derribar, sí sería necesario no pasarles ni una a quienes proyectarán las futuras, en todo caso, obligar a que toda vivienda cuente con su patio interior íntimo, a partir de ahora.

Fotos:ROMO

